LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —

PRECIO DE LA VENTA

Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 30 cts. 30 ejemplr.

Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIV.—NUM. 16.679 Madrid.—Miércoles 7 de Octubre de 1903 Cinco ediciones diarias.

ESPIRITU DE CLASE

LOS INGENIEROS NAVALES

La insana soberbia del espíritu de clase ha salido una vez mas á la superficie, haciendo de él víctima propiciatoria á uno de los hombres mas prestigiosos de España: al ingeniero naval Sr. Torres Cartas, autor de meritísimos proyectos é inventor de nuevos sistemas de construcción naval, que para vergüenza nuestra han tenido en el extranjero tanto éxito cuanto menosprecio en España alcanzaron.

Nadie se explica lo ocurrido. Aparece en el *Diario de la Marina* un artículo clamando contra las deficiencias notadas en algunos barcos de guerra, y los ingenieros navales, en vez de pedir que se incoe expediente de responsabilidad para quienes los proyectaron y de dar las gracias al autor del artículo por el interes demostrado en defensa de intereses patrios, forman un tribunal de honor y cometen el más grande de los desafueros: el de juzgar á quien, según manifestación de quienes pueden saberlo, no es autor del artículo.

Desafuero grande es ése, pero hay en el asunto otros puntos de vista más importantes.

Supongamos por un momento que don Salvador Torres Cartas sea el autor del artículo, de ese artículo patriótico en que se defiende á los marinos y se culpa á los autores de los proyectos, á los responsables de que el material sea malo, de que los barcos estén mal calculados, de que construyamos en España carracas y no barcos.

¿Es eso deshonor? ¿Merece acaso censuras? ¿Es motivo para que se obligue a un hombre a pedir el retiro? ¿Es causa para formar tribunal de honor?

Nosotros creemos, y con nosotros el país entero cree, que el autor del artículo, sea quien fuere, merece, no lo que los ingenieros navales han hecho, sino todo lo contrario. Premio en vez de castigo, recompensa en vez de censura, bien del Cuerpo en vez de excomunión de los compañeros, aplauso de la opinión en vez de críticas acerbas.

Pero los señores ingenieros navales, á pesar de que el *Lepanto* es inútil, y de que el *Alfonso XII* no sirve, y de que el *Filipinas* fue un desastre, y de que el *Carlos V* es una carraca, y de que las lanchas cañoneras no navegaron, y de que el *Cisneros* es un mal barco, y de que el dique de Mahón no sirve, y de que no tenemos más que artefactos defectuosos, entienden otra cosa, y abusando de la Ley como cualquier Sociedad de Autores, pretenden expulsar de su seno á quien—por suposiciones—se atrevió á decir al país la verdad de lo que ocurre en la Armada, deslindando el campo de la responsabilidad y exculpando á los marinos de cargos que deben ser dirigidos á los ingenieros navales.

¿Es eso tolerable? ¿Puede quedar sin inmediato castigo? ¿Debemos tolerar esas imposiciones malsanas del mal entendido espíritu de clase?

No, en modo alguno, porque deber de la prensa es defender á quienes son atropellados, amparándoles contra quienes intentan hacerlos víctimas de sus desafueros.

El almirante, el ex ministro Beránger, ha consentido la formación de ese tribunal de honor, faltando abiertamente á la letra y al espíritu de los Códigos militares, siendo necesario que quien pueda remedie el desafuero y vele por el triunfo de la justicia atropellada y del honor escarnecido.

Mientras el espíritu de clase aliente á impulsos del egoismo, seremos un pueblo africano, indigno de figurar en el mapa de Europa, y á todos interesa aniquilar egoismos y restablecer justicias.

Ahora, el Sr. Cobián tiene la palabra.

DE LISBOA

EL GENERAL AZCARRAGA

El general ha estado en la ciudad del Tajo cuatro días, que han sido bien aprovechados. Llegó el día 28 de septiembre en el rápido de Oporto en compañía de su hija Carmen y salió para Salamanca el 3 del actual. Su viaje ha sido de puro recreo, absteniéndose de hacer manifestaciones sobre la política patria. Durante su estancia en Lisboa ha recibido por parte de la colonia española, de las autoridades portuguesas, del elemento oficial, con el Sr. Polo de Bernabé al frente, innumerables testimonios de la justa consideración y respetos que goza.

El general estuvo en la ciudadela de Cascaes, residencia de los Reyes, á quienes, en unión de su hija, fué presentado por nuestro ministro Sr. Polo de Bernabé, oyendo de labios de SS. MM. frases cordialísimas de bienvenida, y muy amables dirigidas á su gentilísima hija. También estuvo en Mont Estoul, donde saludó al presidente del Consejo de ministros, y en Cintra admirando aquel soberbio panorama y aquellos amenos jardines.

La Legación dió un banquete en su honor al que asistieron: nuestro ministro y su esposa doña Ana Méndez Vigo, que vino de Bussaco expresamente no obstante su quebrantada salud; el teniente coronel Aparicio y el personal de la Legación.

Hubo una fiesta de carácter patriótico que quedará en el ánimo del viajero bien grabada; nos referimos al Concierto celebrado en el Real Coliseo por el orfeón coruñés «El Eco», bajo el patrocinio de la Reina doña Amelia y en beneficio de los desgraciados de Cabo Verde. Nuestro ministro no llamó inútilmente al noble corazón de la egregia dama, y, á pesar de las dificultades del caso agravadas por la premura del tiempo, aquél consiguió que el nombre de la Reina figurase en el programa y desde este momento fué asegurado el éxito completo de la fiesta. En el palco en que asistieron el general y su hija, el ministro y su señora, figuraban los estandartes del orfeón, verdaderos trofeos de sus brillantes campañas en Europa y América; el público se levantó en masa a su entrada en la sala y les hizo una cariñosa manifestación que se repitió al fin de la función.

La despedida fué muy cariñosa; á las ocho y media de la mañana empezaron á llegar á la estación del Rocío numerosas representaciones de las Asociaciones Fraternidad y Galaica, constituídas por sus Cuerpos gerentes, así como de la Cámara de Comercio, además de muchos particulares, entre ellos D. Luis Polo de Bernabé, nuestro ministro en aquel reino y señora; D. Juan Castro, cónsul general; D. Rafael Seco, vicecónsul; D. Alfonso Baselga, oficial de Aduanas, agregado al consulado; agregado militar y presidente de la Comisión de límites, Sr. Godínez y señora; Sr. Aparicio, teniente coronel de la Comisión de límites, y los Sres. Campanela, vicepresidente de la Fraternidad; Rodríguez, Villar, González, Cuñago, de los Cuerpos gerentes; D. José María Domínguez Gil Moledo, presidente de la Galaica, y el secretario de la misma; señor Alvarez Gil, presidente de la Cámara de Comercio; Barroso, vicepresidente. Entre los particulares, los conocidos industriales D. P. Serrano, P. González, Fernández Velasco, Valle, etc., etc.

Al partir el tren, los que dieron sus adioses al general pensaban que dentro de poco lo tendremos por la fuerza de las circunstancias, más poderosas que su voluntad, de presidente del Consejo.—*R.*

RATOS PERDIDOS

AMIGO SOY DE RAFAEL...

Los conspicuos liberales Montero Ríos y Vega de Armijo han entonado el dúo de *La diva*, y nuevos Rafael y Baltasar, se han jurado fidelidad eterna ante la jefatura del partido.

Eminentemente altruistas, ambos señores están dispuestos á cederse la jefatura y toda la razón que uno u otro necesite.

—¡Mi querido marqués, aquí no hay otro jefe que usted!

—¿Quiere usted callarse, apreciable don Eugenio? Donde usted está no hay quien se le ponga por delante.

—¡No! Usted es el presidente.

—No, no. Usted... ¿Quién sabe envolverse con más majestad canónica que usted en su gabán de pieles? Nadie.

—¿Pues quién es capaz de coger mayores berrinches que los de usted? Ninguno.

—Es que yo creo que usted es indiscutible.

—Permítame usted...

Y con estas cosas, los nuevos Radica y Doodica liberales están produciendo tal confusión en el ánimo de sus correligionarios, que éstos ya no saben si van á tener uno, dos ó cinco jefes; uno para cada dedo.

El verdadero liberal en estos días se muestra malhumorado y capaz de tomarse dos *morradas* con el primero que le diga «buenas declaraciones tiene».

La misma familia del político que haya tomado la cosa á pechos, está asustada.

Entra el liberal en su casa, y lo primero que hace, ¡pum!, es soltar un puñetazo sobre la mesa.

—¿Qué te pasa?

—¡Una friolera! ¿Has leído lo último que ha dicho Vega de Armijo?

—No; he tenido que pelearme con la criada á causa del congrio que ha traído. ¡Figúrate si voy á ocuparme de esas cosas!

—¡Para congrios estoy yo! No sé qué hacer... La duda me embarga.. Cada paso que doy es un tropiezo.

—¿Es que se te ha soltado la cinta del calzoncillo y te la pisas?

—¡La cinta!... ¡Pum!... ¡Te digo que si lo cojo aquí...!

Con estos arrebatos la familia huye asustada, y la tierna esposa del iracundo liberal mete á los chicos en el cuarto de los baúles, diciéndoles:

—No hagáis ruido, porque papá está furioso hasta que Montero resuelva eso de la jefatura.

La carta de los setenta y pico—carta que para muchos ha resultado contraria—es otro de los problemas comprimidos que traen estos días entre manos los liberales.

¿Quién la habrá firmado? ¿Será Fulano? ¿Será Mengano? La cosa es digna de un concurso del *A B C*.

Hay, pues, que seguir preocupado con el asunto y no dejar de la mano á Montero, Vega de Armijo, etc., no sea que una noche nos acostemos sin jefe y á la mañana siguiente nos despierte la criada diciendo:

—Señorito, el carbonero de la esquina me ha dicho que á los liberales los va á mandar un señor que se llama D. Amós...

¡*Amos*, que tiene un nombrecito...!

A. R. BONNAT.

EL VATICANO Y FRANCIA

LOS OBISPOS Y LOUBET

París 6.

El cardenal Lecot, arzobispo de Burdeos, se propone suplicar, en colectividad con otros prelados franceses, que el Papa reciba al presidente de la República, monsieur Loubet, cuando éste vaya a Roma.

Se comenta, como cosa curiosa, que entre los prelados que se han adherido á la idea de monseñor Lecot, figuran algunos que son hostiles á la política del actual Gobierno.

Entre éstos se halla monseñor Turinaz, recientemente suspendido de empleo y sueldo por M. Combes.

Los obispos explican este paso considerando que si en el estado actual de relaciones del Gobierno francés con el Vaticano, el Papa se negara á recibir á M. Loubet, sería una ruptura completa de Francia con el Vaticano, lo que sería de gravísimas y perjudiciales consecuencias para la Iglesia, siendo esto lo que ellos desean evitar.

R. Blasco.

DIVORCIO QUE SE ACABA

Bruselas 6.

Le Petit Bleu publica hoy un despacho de Dresde en el que se dice que existe un proyecto de reconciliación entre el príncipe heredero de Sajonia y la princesa Luisa Antonieta.

Según parece las negociaciones van por buen camino, sobre todo desde que la princesa, accediendo á lo pedido por su familia y la corte de Sajonia, ha consentido en ir á vivir cerca de Lyon.

El llamamiento de la Princesa cerca de sus hijos se tiene como el primer paso para la solución del asunto.

Picard.

REFORMAS SOCIALES

HUELGAS

El espíritu de nuestro tiempo es de conciliación con las clases obreras. Parece como que el capital se apresta á pactar con el trabajo. Lentamente el proletariado, huyendo de los partidos que aspiran á la felicidad social á costa de una mudanza en la forma de gobierno, desdeña esa propaganda demoledora y de escandalo en que parecen complacerse los republicanos y se acomoda en la legalidad. Una transformación del régimen les es indiferente. Ellos saben que á la larga todos los Gobiernos que aspiren al mantenimiento de la paz, lejos de poner trabas á las pretensiones del proletariado, han de hacer lo posible por atenderlas y satisfacerlas.

¿Por qué habían de favorecer los obreros, por ejemplo, esa rebelde y poco honesta propaganda de los republicanos? Y cosa rara; todas las concesiones hechas al proletariado proceden no del partido liberal, que parecía el más autorizado para iniciar ese linaje de innovaciones, sino del partido conservador. El Sr. Dato fué el primero que se preocupó de la suerte de los obreros, promulgando con la sanción de las Cortes la ley sobre accidentes del trabajo.

La oportunidad de aquella ley venía impuesta, no por el capricho de un ministro que se afana para congraciarse con las bajas capas sociales, sino por el espíritu justiciero de nuestro tiempo. No era ya posible que el Estado permaneciese indiferente en presencia de las enconadas disputas que sostenían el capital y el trabajo. Por otra parte, la propaganda de los núcleos obreros en España, iniciada el año 1867, ha sido y es ahora tan viva, tan enérgica y tan insinuante, que el desoirla hubiera sido una muestra de ceguera intelectual capaz de comprometer a un Gobierno con humillantes responsabilidades.

El mismo descrédito de los partidos liberales data de su inacción en los problemas obreros de nuestro tiempo. No se puede sostener á los pueblos con el incienso de las promesas y con la retórica deslumbrante de los discursos. Esta recia é indestructible verdad penetró primero en el señor Dato. Tres años después un ministro conservador, el Sr. García Alix, se rinde á ella, y sin aparatosos ofrecimientos, casi á la chita callando, se dispone á continuar y secundar la obra meritísima del señor Dato.

Los proyectos de ley recientemente aprobados por el Instituto del Trabajo y que el Sr. García Alix someterá á la aprobación de las Cortes, responden á una lealtad de intenciones que el más parcial é irreductible enemigo del Gabinete que preside el Sr. Villaverde no podría desconocer ó negar.

El primer proyecto se refiere á las huelgas. En él se declara lícita toda coligación tanto de obreros como de patronos para la defensa de sus respectivos intereses, sin las restricciones que las impuestas en los artículos 557 y 558 del Código penal y las siguientes:

a.—Cuando se empleen violencias ó amenazas.

b.—Cuando tiendan á suspender la vida económica general.

c.—Cuando ocasionen la interrupción de un servicio general de necesidad evidente, ó entorpezcan el funcionamiento industrial de una región, si no fueren anunciados á la autoridad con quince días de anticipación.

d.—Cuando se dirijan á imponer que sean admitidos ó despedidos determinados obreros.

e.—Cuando la suspensión del trabajo ponga en peligro la vida, cause pérdidas de cosechas y cargamentos ó produzca otro daño irreparable.

La penalidad que se establece para estas infracciones es la de arresto mayor, sin perjuicio de aplicar pena más grave a los que cometieren violencias ó coacciones.

Se determina en el proyecto susodicho que incurrirán en el delito de coacción los obreros que en época de huelgas parcial es formen grupos de más de tres personas en los alrededores de la fábrica ó taller en que se haya suspendido el trabajo.

Queda, pues, derogado el artículo 556 del Código penal.

Reconocer y aceptar como beligerantes al capital y al trabajo era el primer paso que debía dar el Estado en el camino de las reformas de orden social. Fijada taxativamente la legislación á que aquéllos han de ajustarse, el Estado queda en actitud airosa y á cubierto de los cargos que antes le hacía la crítica neutral por su indiferencia ó su parcialidad.

En el proyecto reseñado no advertimos más que una flaqueza, que el Instituto debe reparar. El hecho de que se repute como intento de coacción la presencia de cuatro personas en las inmediaciones de una fábrica ó taller, es un exceso de celo gubernamental.

Sucesivamente me ocuparé de los demás proyectos de ley que vayan saliendo del Instituto de Reformas sociales.

Es obra sana y moralizadora que contribuirá á ensanchar las márgenes de la justicia burguesa y á pacificar los espíritus.

Manuel BUENO.

PATEOS TEATRALES

EL ABUELO

Anoche en Apolo, de diez á once, nos dieron una broma pesada.

La zarzuela *El abuelo*, letra del Sr. Asensio Más, y música de Quinito (suponemos que de Quinito el torero, y no del compositor) es de lo más *cursi* que se estrenó en los últimos años.

Una carta de la Junta directiva de la Sociedad de Autores tratando de explicar por qué cobran las obras de dominio público, no resultaría más deshilvanada, más pesada, más presuntuosa, ni más ridícula.

Si no estuviera escrita la nueva zarzuela para una Compañía tan mala como la de Apolo, el autor no tendría disculpa.

Esta es una de las ocasiones en que la Sociedad de Autores debería prohibir el repertorio á la Empresa de Apolo para el caso de que vuelva á ofrecernos algo semejante.

La grita fué continua y tremenda; la *claque* estuvo más indiscreta que nunca, y el público protestó indignadísimo.

Es de suponer que no se atreverán á servirnos *El abuelo* como nos sirven *Colorín colorao*.

Si á tanto se atrevieran y se imprimiera el libro, para entonces aplazaríamos nuestro juicio, que anoche, á decir verdad, ni la letra, ni la música, ni la interpretación lo merecieron.

C.

¡Ah! Varios asturianos me piden que también proteste en su nombre.

LA SOCIEDAD DE AUTORES

Acusaciones concretas.

«Pero si quienes nos acusan están persuadidos de que sumos unos delincuentes, y tienen el valor de su conciencia y de sus actos, tengan también el de denunciarnos á las autoridades, para que éstas, cumpliendo con su obligación, fiscalicen nuestras oficinas, en la seguridad de que serán recibidas por nosotros con la tranquilidad de quien nada teme.

Madrid, 3 de octubre de 1903.—*Vital Aza.*—*Miguel Ramos Carrión.*—*Sinesio Delgado.*—*Ruperto Chapí.*—*S. Alvarez Quintero.*—*J. Valverde (hijo).*—*Carlos Arniches.*»

Confieso ingenuamente que la lectura de los periódicos de Madrid, unísonos en combatir las alevosas artes que emplea la Sociedad de Autores Españoles para apropiarse el dinero ajeno contra la voluntad de su dueño, me ha dejado perplejo y no acierto á comprender en mis atribulaciones cómo un gobernador de provincia y de la capital del reino, que debe suponérsele conocedor de la Ley de Propiedad Intelectual, del Código civil y del Código penal, oye, sin oponer una enérgica protesta, de labios de un cualquiera, las manifestaciones que la prensa madrileña pone en boca del representante de la Sociedad de Autores, con éstas ó parecidas palabras:

«*La Sociedad de Autores tiene unos Estatutos por los que se rige, y está en la obligación de cumplir sus mandatos.*»

Si no viviéramos en un país inculto, no por ignorancia del pueblo, sino por vacuidad intelectual de sus autoridades, sería cosa de escandalizarnos la parsimonia con que esa autoridad, guardiana de los derechos y defensora de la ley, escucha las osadías de la Sociedad de Autores.

Al hacer el análisis del *derecho* de que alardea la Sociedad de Autores, nos encontramos con que sus Estatutos están llenos de preceptos manifiestamente atentatorios á las leyes del país. Prueba al canto.

El artículo 24 de los referidos Estatutos dice:

«*Todo socio*, POR EL SOLO HECHO DE ADHERIRSE *á las presentes bases*, OTORGA PODER ESPECIAL *á la Junta directiva y al Director gerente, en nombre de aquélla, para que pueda representarles* DEBIDAMENTE *en cuantos asuntos interesen á la Sociedad.*»

De suerte que, por *el solo hecho de la adhesión* á la Sociedad de Autores, tiene cada quisque facultad bastante para borrar de una plumada los siguientes preceptos consignados en las leyes del reino.

Artículo 5.° de la ley de 10 de enero de 1879;

«La Propiedad Intelectual SE REGIRÁ POR EL DERECHO COMÚN, sin más limitaciones que las impuestas por la ley.»

Y el derecho común, Código civil, artículo 1.713, dice:

«El mandato concedido en términos generales no comprende más que los actos de administración.

Para transigir, enajenar, hipotecar ó EJECUTAR CUALQUIER OTRO ACTO DE RIGOROSO DOMINIO, SE NECESITA MANDATO EXPRESO.»

Y dice el art. 1.280 del expresado Código civil:

«Deben constar en documento público.

.....

.....

5.° El poder para contraer matrimonio, el general para pleito Y LOS ESPECIALES QUE DEBAN PRESENTARSE A JUICIO, EL PODER PARA ADMINISTRAR BIENES, y cualquier otro que tenga por objeto *un acto redactado ó que deba redactarse en escritura pública* O HAYA DE PERJUDICAR A TERCERO.

6.° La cesión de acciones ó derechos *procedentes de* UN ACTO CONSIGNADO EN ESCRITURA PÚBLICA.»

Ahora séanos lícito preguntar al gobernador civil de Madrid, encargado de la defensa de la ley, y á la Sociedad de Autores, conculcadora de ella: ¿Los autores cuyos bienes administra la Sociedad, EJECUTANDO ACTOS DE RIGOROSO DOMINIO, han otorgado sus poderes en documentos públicos?

¿No? Pues la Sociedad de Autores no es mandatario legal de los autores ni para la administración de sus bienes, ni para ejercer los actos de dominio que sólo á los autores asociados corresponde, en tanto no apoderen con documento público á la Sociedad.

Y aquí hacemos observar que el apartado 3.° de la real orden de 27 de junio de 1896 está conculcado por la Sociedad por que *los autores* no han comunicado, en instancia en papel sellado, al jefe del Registro de la Propiedad Intelectual, los nombramientos que hicieron de los administradores de sus obras, inscriptas en dicho Registro, ni esta oficina los ha publicado en la *Gaceta de Madrid*, y, por tanto, tampoco han sido publicados en los *Boletines Oficiales* de las provincias; y si la Sociedad de Autores, para falsear este precepto legal de la real orden citada, ha publicado en los *Boletines Oficiales* de las provincias los nombramientos de los representantes suyos, *ilegalmente apoderados*, porque el mandato que á dichos representantes de provincia confiere la Sociedad, es un mandato transferido de unos poderes que no puede ostentar la Sociedad en extricta legalidad, porque su origen es nulo, nula es también y en consecuencia la personalidad que dichos representantes de provincias pretenden hacer valer. Además, estos mandatos también son nulos porque no los ha otorgado la Sociedad por escritura pública como expresamente dispone el Código civil.

El art. 35 de la vigente ley de Propiedad Intelectual dice: «Los autores de las obras científicas, literarias ó artísticas, estarán exentos de todo impuesto, contribución ó gravamen, por razón de inscripción en el Registro.

Las leyes fijarán el impuesto que corresponda por transmisión de dicha propiedad.»

Concuerda este artículo de la ley con el artículo 9.° del Reglamento de 3 de septiembre de 1880, que dice: «TODA TRANSMISION DE LA PROPIEDAD *intelectual* CUALQUIERA QUE SEA SU IMPORTANCIA, DEBERA CONSTAR EN DOCUMENTO PUBLICO que se inscribirá en el correspondiente Registro, *sin cuyo requisito el adquirente* NO GOZARA LOS BENEFICIOS DE LA LEY.»

Y ambos artículos concuerdan con la real orden de 25 de abril de 1894, cuya parte dispositiva dice así:

«1.° Que la transmisión de las obras que, según el artículo 1.° de la ley de 10 de enero de 1879, constituyen la propiedad intelectual, está sujeta al pago del impuesto de derechos reales, según los casos 3.° y 4.° del artículo 1.° de la ley de 25 de septiembre de 1892, referente á dicho impuesto, por reputarse transmisión de bienes muebles.

2.° Que si la transmisión se efectúa en virtud de actos judiciales ó administrativos ó de contratos otorgados ante notario, satisfará el 2 por 100 de su valor, según el párrafo 1.° del artículo 16 del Reglamento de la propia fecha de 25 de septiembre de 1892 y número 52 de la tarifa aneja al mismo.

3.° Que si la transmisión se efectúa *mortis causa*, se ajustará para la determinación del tipo de liquidación á las prescripciones del artículo 21 del citado Reglamento y á los fijados en la tarifa bajo el epígrafe de herencias y legados.

4.° Que si la transmisión se efectúa por contrato privado á los fines que se consignan en el artículo 19 del mismo Reglamento, devengará, según dicho artículo, la cuota fija proporcional que en el mismo y su epígrafe correspondiente de la tarifa se expresan; y

5.° Que á fin de que no quede duda de haberse dado cumplimiento á lo preceptuado en el párrafo 2.° del artículo 35 de la ley de 10 de enero de 1879 sobre Propiedad intelectual, y real orden que origina este expedien-

Indudablemente se pondría más tranquilo de allí en adelante. Olvidaría todo y se pondría en razón.

Dieron las ocho y media.

El cuco batió las alas y cantó, metiéndose después en su casita de madera.

Carlota puso su labor sobre la mesa.

Estaba rendida por la fatiga y la emoción.

En su derredor estaba todo tranquilo; ni el más pequeño rumor se sentía en la parte de fuera.

Carlota se serenó, pensando que podía asistir á la cita de Miguel sin ningún temor.

¡Oh! Ella quería verle, aunque fuera un solo minuto, y saber si había podido convencer al señor Millot en lo que tenía que arreglar con él.

El abuelo dormía allá arriba y no se despertaría.

La joven se levantó, escuchó un momento en la puerta del cuarto de Antonio, sintiendo el ruido regular de su respiración.

—¡Vamos!—dijo.

Se dirigió á su cuarto, cogiendo una mantilla, y poniéndosela en la cabeza, salió precipitadamente.

En la esquina de una callejuela había una tienda esplendidamente alumbrada, desde cuyo interior salía ruido de voces y algazara: era una taberna.

Salió un hombre, que se cruzó con la joven, quedando estupefacto al verla en la calle á aquella hora.

Era Nicolás el peatón, que se volvía á su casa borracho.

—¡Hola! ¡Parece que corre la caravana la señorita!—dijo.—¡Creed en la virtud!

Y siguió su camino haciendo eses.

—Nicolás, amigo mío—siguió diciendo, tropezando contra las paredes,—has hecho muy bien en permanecer célibe... ¡Las mujeres traen mala sombra! ¡La mejor no vale una brizna de tabaco! ¡La querida, para mí, es la botella! ¡Mi lote es bueno, pero creo que estoy un poco achispado!

Carlota había desaparecido en la oscuridad.

Santiago había salido de su cuarto un poco después que la joven.

Se sentó cerca de la mesa en la cual Carlota había dejado la costura y encendida la lámpara.

La expresión de su fisonomía era siniestra.

De repente se levantó y salió con aspecto terrible.

Cuando estuvo fuera, se dirigió precipitadamente en dirección á la casa del señor Millot.

.....

.....

Hacía un cuarto de hora que Carlota estaba fuera de la casa cuan-

Entonces Pedro y Santiago, ayudados por los obreros, sacaron al patio á Antonio, que aún seguía desvanecido.

Se presentó el señor Dubreuil, el cuál después de examinar un momento al enfermo, le hizo una sangría.

Antonio abrió los ojos instantáneamente.

—El infame—dijo,—Carlota, hija mía.

Lo trasladaron á su cuarto,

Santiago había quedado solo en la sala y levantó de repente la cabeza, dibujándose una horrible sonrisa en sus labios.

—¡Qué idea!—dijo en voz baja.

Carlota se hubiera estremecido si hubiese podido verle.

II

Desesperación.

Aquel mismo día y próximamente á las ocho, Pedro Castel fue á preguntar por Gerard.

El señor Dubreuil se encontraba con Carlota en el cuarto del enfermo.

Este buen señor Dubreuil tenía en verdadera estima á Gerard y gran afección hacia Carlota, y no había escatimado ninguna molestia en aquella dolorosa circunstancia.

De hora en hora visitaba al herrador.

Ahora podía ya responder de su vida.

Pedro había sido recibido por Santiago en la sala baja.

—Vaya—dijo levantándose,—ahora estoy tranquilo, porque el pobre Gerard está mejor; me voy.

Miró la hora en su reloj.

—Las ocho ya—dijo.—Tengo que dar mis cuentas y esto me entretiene una hora larga.

—Vamos. ¿Una hora? Pues es bastante—replicó Santiago.

Pedro creyó que debía dar una explicación, diciendo:

—Es que el señor Millot es muy meticuloso. ¿Creerás que anota todo, hasta los números de los billetes de Banco que llevo?

—Parece imposible.

—Pero es como te lo digo.

—La verdad es que hay tiempo para ello.

—El señor Millot asegura que más de una vez le ha sido esto de verdadera utilidad; sí, necesito lo menos una hora para arreglar mis cuentas.

Abrió su cartera, que estaba verdaderamente repleta, y añadió:

—Mira, esto es para el día; hay más de cuarenta mil francos; vaya,

© Ministerio de Cultura

te, se entienda dictada esta resolución con carácter general.»

Y como remache de estos preceptos legales, dice el artículo 36 de la vigente ley de Propiedad:

«*Para gozar* de los beneficios de esta ley es necesario haber inscrito el derecho en el Registro de la Propiedad Intelectual, CON ARREGLO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS ANTERIORES.»

Ya tenemos el texto vivo de la Ley; veamos ahora lo que ha hecho la Sociedad de Autores.

Por escritura pública otorgada ante don Francisco Moragas y Tejera, notario y abogado de los ilustres Colegios de Madrid, adquirió dicha Sociedad de D. Florencio Fiscowich, D. Luis Aruej, D. Tomás y don Eduardo Hidalgo, las obras que formaban sus respectivas Galerías, así las que pertenecían *en pleno dominio* á los dichos señores, *como aquellas de que son meros administradores ó representantes de los autores ó propietarios* de las mismas, *sin quedar obligados comprador ni vendedor á la evicción y saneamiento* de la venta, que renunciaron de común acuerdo.

A la Sociedad de Autores LE CONSTABA DE CIENCIA CIERTA que dichas Galerías hacían figurar en sus catálogos, como de su propiedad, multitud de obras que eran de dominio público, y no les pertenecían por no haber cumplido á tiempo los requisitos que la ley marca.

A la Sociedad de Autores, atestigua la carta de fecha 1.° de abril de 1901, que tengo á disposición de los tribunales, de puño y letra de D. Sinesio Delgado, secretario de la Junta de Autores, que suscribe los Estatutos á que me vengo refiriendo, y en la que literalmente me dice:

«Usted sabe, mejor que nadie, que las antiguas casas editoriales hacen figurar en sus catálogos, como de su propiedad, multitud de obras que, ó son de dominio público, ó no les pertenecen por no haber cumplido á tiempo los requisitos que la ley marca.

Creo necesario cortar de raíz este abuso que nos perjudica indirectamente, y para eso he pensado acudir al ministerio de Instrucción pública (antes Fomento), para reunir los datos necesarios para intentar una denuncia en regla, apoyado por todos mis compañeros.

Antes de hacerlo he pensado que usted podía allanarme el camino, pues indudablemente hizo importantes averiguaciones y trabajos en el mismo sentido, que podían ahorrarme mucha tarea, si fuera usted tan amable que me indicara parte del fruto de sus investigaciones.»

No obstante CONSTARLE DE CIENCIA CIERTA á la Sociedad de Autores *que adquiría una propiedad ilegítima*, COMPRO, y después de adquirir lo ilegítimo, quiere imponer la propiedad fraudulenta como propiedad legal.

¡Esto es el colmo de la villanía!

Las Galerías dramáticas y los propietarios ilegítimos que inscribieron en el Registro de la Propiedad, principalmente durante el año 1896, miles de obras teatrales sin llena requisitos de los artículos 5 y 35 de la ley, 9.° del reglamento y real orden de 25 de abril de 1894 que quedan mencionados, han cometido una estafa, y cómplices de esa estafa son los funcionarios públicos del Registro de la Propiedad Intelectual que sancionaron esas inscripciones, á espaldas de la ley; para cubrir con un aparente título legal de propiedad aquellas obras que habían entrado en el dominio público, favoreciendo con este infernal chanchullo los intereses usurarios de las Galerías, que iban a ser santificados, *pro pane lucrando*, por la Sociedad de Autores.

Tenemos, pues, que la Sociedad de Autores, aparte las coacciones criminales que realiza, estafa á todos los españoles cobrando derechos de autor por obras que son del común nacional; por obras que no son del teatro antiguo como pretenden dar á entender los ignorantes en la materia, sino por millares de obras del teatro moderno, cuya propiedad se han adjudicado fraudulentamente cuatro amigos de lo ajeno, que quieren vivir á expensas del trabajo de los cándidos.

¿Está esto claro?

Ahora bien, Sr. Lacierva; supongamos que descubre usted una Asociación de ladrones, falsificadores de letras comerciales con ramificación en todas las provincias de España, que lleva usted á su despacho al director de dicha Asociación, que dispone usted su inquisitiva, y el director le contesta á usted con estas ó parecidas palabras: «*La Sociedad tiene unos Estatutos por los que se rige y está en la obligación de cumplir sus mandatos.*»

¿Qué haría usted entonces?

Tocaría usted el timbre, compareceria el jefe de policía, le ordenaría usted amarrar codo con codo á aquel cínico, y, encerrado en el Abanico, lo pondría usted á disposición del juez de instrucción.

¿Y por qué no ha hecho usted lo mismo con la representación de la Sociedad de Autores?

Concretando nuestra *acusación*, nos dirigimos al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, denunciándole:

PRIMERO: Que la Sociedad de Autores Españoles tiene por principal objeto la comisión de delitos comprendidos en el Código Penal; por consiguiente debe reputarse como Asociación ilícita, á tenor de lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 198 del Código citado, siéndoles de aplicación los artículos 199 y 200 del cuerpo legal expresado, y el 1.666 del Código civil.

SEGUNDO: Contra dicha Sociedad se está en el caso de proceder criminalmente, declararla disuelta como ilícita, y destinar sus ganancias á los establecimientos benéficos de Madrid.

Si así lo hace V. E., habrá cumplido con la augusta misión que la ley le impone.

Juan Pérez Gironés.

LO QUE DICE PALENCIA

Con alardes de habilidosa transigencia, la Junta Directiva de la Sociedad de Autores parece como que acepta en todas sus partes la solución que yo me había permitido aconsejar (del enemigo el consejo) y que á decir verdad, casi no me pertenece, puesto que hace tiempo el caballero Saint Aubin la había indicado en uno de sus discretísimos artículos. Si la Junta hubiese aceptado íntegra esa solución ¡qué mayor honra para mí y que justas alabanzas no hubiese merecido por su noble arranque!... *Pero ni usted es mi compadre, ni ese es el camino del puerto.*

Rezado de mala fe la mitad del Credo, es mentira; aceptando sólo la mitad de lo que yo propuse, quedaríamos casi como antes por lo que se refiere al poder dictatorial de los citados señores.

Me explicaré.

Decía yo textualmente: «Que se limite, en primer lugar, la Sociedad, á administrar las obras de sus socios *sin imposiciones de ningún género*», y, en efecto, en la solución conciliatoria que acepta, se prescinde en absoluto de ese punto esencial, esencialísimo, resignándose solamente á renunciar unos derechos que, según hemos quedado no debía percibir, si bien se resigna con la condición de administrarlos durante cinco años, apoyándose en razones sobradamente rebatidas.

Y en cambio, la cláusula, la famosa cláusula origen del conflicto, la especie de rueda catalina de esa Sociedad, la piedra de toque, la que significa por sí sola imposición, coacción, acaparamiento, etcétera, etc., ¡ah! esa no puede modificarse, esa no desaparece ni á tiros.

Y tan esto es así, que por conducto de la Junta directiva de la Sociedad de Artistas Dramáticos y Líricos, que ha querido actuar de amigable componedora en el asunto, se me ha hecho saber que para levantarme la prohibición de representar las obras del repertorio de la Sociedad y autorizar el estreno de las que se me habían entregado, es indispensable la firma del contrato tal como me lo presentaron la primera vez, y ese contrato tampoco le firmo yo ¡ni á tiros!...

El conflicto, pues, no tiene solución; es decir, por el momento sí la tiene.

Mañana reanudo los ensayos, y muy en breve inauguraré la temporada con la obra que me había propuesto inaugurarla. Con *Adriana Lecouvreur*. Viviré el tiempo que Dios y el público quieran, pero mis artistas, hoy por hoy, no se quedarán en la calle.

Me retiro, por consiguiente, á mi escenario tranquilo y satisfecho por haber cumplido con mi deber y por haber proporcionado á la Sociedad de Autores una nueva ocasión de demostrar públicamente su indiscutible probidad y buena fe, renunciando al cobro de unas obras á que creía tener derecho.

Por lo que respecta al infundado cargo que me hace la Junta directiva de que yo he promovido y fomentado esta campaña en contra suya, sólo me ocurre preguntar: ¿Qué concepto tienen esos señores de la prensa de Madrid y provincias, y sobre todo, de mi insignificante personalidad? ¿Si la razón y la justicia no me hubiesen escudado, quién duda que mi resuelta actitud sólo risa y desprecio hubiera merecido?

Cuando á la fuerza tercié en este asunto, á primeros de agosto, lo hice para contestar á las provocaciones y arrogancias de un individuo de esa Junta, juzgando que mi silencio traspasaba ya los linderos de la mansedumbre, para entrar en los de la complicidad. Desde aquel momento, mis diferencias con la Sociedad de Autores pertenecen al público y por eso públicamente he tenido que tratarlas. Esa y no otra es la razón de no haberme honrado visitando á los señores de la Junta en su domicilio social.

¡¡No!! En esta ocasión yo quizá haya sido el fulminante, el primer trueno; pero la atmósfera venía ya muy cargada, mucho. Un movimiento tan unánime de la opinión no se forma en un solo día.

La tempestad ha sido muy grande y no creo que haya descargado por completo. De la sensatez y cordura de esa Junta directiva dependerá que después de la tempestad venga la calma.

Y para concluir doy infinitas gracias al público en general y á la prensa toda por el valiosísimo apoyo que me han prestado, sin el cual de seguro habría sucumbido en mi demanda y prometo no molestar más su atención á no verme obligadísimo á ello.

CEFERINO PALENCIA.

Prohibida la reproducción de los telegramas y artículos de **La Correspondencia de España** á quienes no citen su procedencia.

De San Sebastián.

(CONFERENCIAS TELEFONICAS)

Noticia confirmada.

El ministro de Estado nos confirmó oficialmente que la corte saldrá de regreso para Madrid el viernes próximo.

No sabe el ministro la hora de salida; pero se supone será la que anuncié anteriormente.

El viaje á Zaragoza.

También dijo el ministro de Estado que el Rey irá solo á Zaragoza, esto es, que no le acompañarán ni la Reina ni la Infanta María Teresa.

Es muy probable que acompañando al Rey vaya el ministro de Estado, pues saliendo S. M. el Rey el 16 y estando aquella fecha próxima á la apertura del Parlamento, se hace necesaria la presencia del señor Villaverde en la corte.

De visita.

El general López Domínguez visitó al ministro de Estado para cumplimentarle y despedirse de él.

La visita careció de importancia.

El general López Domínguez regresará á Madrid el próximo sábado, acompañado de su señora.

Nota oficiosa.

No es exacto, como ha dicho algún periódico, que el subsecretario de Estado haya ido á despachar con el presidente del Consejo de ministros los asuntos urgentes del departamento de Estado, cuyo ministro los tiene al corriente en San Sebastián y entera al presidente de cuanto resuelve.

A San Sebastián envía diariamente el señor Pérez Caballero todo lo que depende del citado ministerio y requiere acuerdo ó firma del ministro.

Lo que el subsecretario ha hecho, cumpliendo con su deber, es acudir á explicar al presidente del Consejo de ministros, por orden de éste, algunos asuntos concretos de los que por la concisión telegráfica con que se comunican, no conoce por los datos recibidos de San Sebastián.

Conferencia.

En este momento están conferenciando con el ministro de Estado los comisionados de la Liga de productores vizcainos, conforme anuncié ayer.

Esta visita tiene por objeto informar sobre la circular que el ministro ha dirigido á las Cámaras de Comercio y otras entidades, referente al fomento de nuestra producción nacional y ensanche de los mercados españoles en el extranjero.

Tiro de pichón.

En el hipódromo de los Juncales ha habido hoy tirada extraordinaria.

Se formaron dos bandos, presidido uno por el Rey, y por el marqués de Villamayor el otro.

Se hicieron disparos hasta que se agotaron los pichones.

Con esta sesión han terminado las del presente verano en el hipódromo referido.

Sin firma.

El ministro de Estado subió hoy á Miramar á la hora de costumbre; pero no sometió á la firma del Rey decretos por no haberlos recibido de Madrid.

Después de despachar con el Rey marchó el ministro á su residencia particular.

De La Haya.

Ha regresado de La Haya el marqués de Villasinda, que fué á aquella capital como representante de España en el Tribunal de arbitraje, encargado de resolver la preferencia en las reclamaciones entabladas contra Venezuela.

El regreso obedece á que el día 5 del actual se suspenderán los trabajos del Tribunal hasta el 4 de noviembre.

Todos los representantes se marcharon de La Haya.

El marqués de Villasinda vino con el presidente del Tribunal hasta París.

El 4 de noviembre se reanudarán los trabajos para examinar los alegatos escritos de los representantes de las respectivas naciones y dictar sentencia de conformidad con lo que resuelva el Tribunal.

Audiencias.

El Rey ha recibido hoy en audiencia de despedida al marqués de Casa Valdés, Vicario del Antiguo, Sr. Aristizábal y D. Pablo Alzola.

También recibió en audiencia de despedida al comandante y oficiales del *Giralda*.

Almuerzo.

En Miramar almorzaron hoy los coroneles de Valencia, Sicilia y zona de reclutamiento, el coronel de la Guardia civil, teniente coronel del sexto batallón de plaza, jefe de Carabineros, jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de Burgos y comandante de la Guardia civil.

Un bautizo.

En la iglesia del Buen Pastor se ha verificado el bautizo de la hija de los señores de Franco, nieta del ayudante del Rey, Sr. Bascaran.

La recien nacida recibió el nombre de María Cristina, y fué apadrinada por el general Bascaran y su señora, en representación del Rey y de la Reina.

Una compañía del regimiento de Valencia hizo los honores en el pórtico del templo.

Al acto asistió el alto personal palatino.

El general Bascaran gratificó á los soldados, é hizo regalos á los oficiales que mandaban las tropas.

Visitando una fábrica.

Su Majestad el Rey está en estos momentos visitando la nueva fábrica de tabacos construida al lado de la estación del Norte.

Movimiento de población.

Según estadísticas publicadas en algunos periódicos franceses, en Biarritz han estado durante el pasado mes de septiembre 6.689 forasteros, correspondiendo de ellos 705 á españoles.

El tiempo resulta aquí hermosísimo.

El calor, sin embargo, sigue apretando.

Quiroga.

FIESTAS DEL PILAR EN ZARAGOZA

Para las proximas fiestas de la Virgen del Pilar en Zaragoza se prepara por la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante una extensa y variada combinación de billetes de ida y vuelta, con precios en extremo reducidos, desde todas las estaciones de las líneas de Madrid á Zaragoza y de Valladolid á Ariza, así como de las principales de otras líneas: Cuenca, Ciudad Real, Toledo, etc.

Tenemos entendido que esas combinaciones, entre las cuales habrá diferentes trenes especiales de ida y vuelta, abarcarán el período del 10 al 22 del actual, y que con ellas se darán facilidades para permanecer en Zaragoza varios días tan sólo, ó bien todo el tiempo de los extraordinarios festejos que allí se preparan.

Oportunamente facilitaremos á nuestros lectores mayores detalles.

POLÍTICA INGLESA

Londres 6.

El ex ministro de las Colonias, mister Chamberlain, ha pronunciado hoy un discurso puramente económico.

Dijo que no debe ponérsele ningún impuesto al maíz, que es el alimento de muchos obreros y gente pobre.

Propone que en vez de gravar con impuestos á los molineros y á las harinas, deben imponerse á las carnes extranjeras y á los productos de las granjas.

La carne que del extranjero se llevase se gravaría un 5 por 100.

Londres 7.

La prensa inglesa comenta hoy largamente el discurso pronunciado por mister Chamberlain.

Los liberales todos muéstranse completamente hostiles al espíritu de dicho discurso.

El *Standard*, órgano oficial del partido conservador, es también francamente hostil á las declaraciones formuladas por mister Chamberlain, así como la mayor parte de los periódicos ingleses, exceptuando los que son entusiastas partidarios de la política de Chamberlain.

Daily Express y *Daily Telegraph* están vacilantes é irresolutos hasta el extremo que *Daily Mail*, rompiendo con las tradiciones de la prensa inglesa, en lugar de publicar, como de costumbre en casos análogos, un *leading article*, aparece hoy con un artículo firmado por el propietario del periódico, Mr. Harmsworth, diciendo que le es imposible formular un juicio definitivo respecto al discurso, porque el extracto telegráfico lo recibe á las dos de la madrugada y no dispone de tiempo para estudiarle.

Mr. Harmsworth elogia la inteligencia y capacidad de Chamberlain como hombre de Estado, pero cree que es necesario que transcurra un plazo de diez ó quince años para que sus proyectos puedan cristalizarse.

Harry.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Zarzuela.—Mañana jueves, con la 104 representación de la aplaudida zarzuela *El famoso Coliron*, tendrá lugar el beneficio de sus autores Sres. García Alvarez, Cadenas, Lleó y Calleja.

El próximo viernes estreno de la zarzuela en un acto y tres cuadros, original de Rovira y Serra, música del maestro Vives, *El parador de las golondrinas*.

Parish.—La empresa de este teatro ha dispuesto abrir un abono á viernes de moda. Las personas que deseen conocer las condiciones, pueden dirigirse á la contaduría todos los días, de tres á cinco de la tarde.

Lara.—El jueves se inaugura la temporada.

El programa lo componen las siguientes obras: *La ocasión la pintan calva*, *La presidenta* y *Pepita Reyes*.

El abono de miércoles y sábados es ya muy grande.

Según se dice, no pasará mucho tiempo sin que la notable compañía de Lara sea reforzada con la presencia de Mariano Larra, á quien tantos deseos tiene el público madrileño de volver á aplaudir.

Disponible.—Ha rescindido su contrato con la Empresa del teatro Novedades, la aplaudida actriz Pascuala Mesa.

Carmen Cobeño.—Refiriéndose a Carmen Cobeña, dice *El Cronista* de Málaga:

«Por noticias particulares sabemos que esta genial y aplaudida actriz ha embarcado en Buenos Aires con su compañía para España, á donde llegará en la segunda quincena del corriente mes, desembarcando en nuestro puerto, para en seguida emprender su campaña artística en el teatro Cervantes de esta capital, donde funcionará hasta Pascua de Reyes del año próximo.»

DE MARINA

LA ESCUELA DE CONDESTABLES

Ferrol 6.

Una Comisión de opositores en la última convocatoria de la Escuela de Condestables, y que se han quedado sin plaza, me ha visitado para suplicar les apoye LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la solicitud que han elevado al Gobierno pidiéndole que amplíe el número de plazas, como se ha hecho en otras ocasiones, y últimamente en todas las Academias militares, incluso la Naval.

La opinión de los jefes del ramo es favorable á la petición de los opositores, faltando sólo la resolución del ministro.

Esta resolución es urgente que sea enviada, pues algunos de los opositores pasarán pronto de la edad y, por lo tanto, quedarán imposibilitados de presentarse en la próxima convocatoria, causándoles esto grandes perjuicios.—MOLINA.

DESDE BARCELONA

De viaje.

Barcelona 6.

Ha marchado á Madrid el subsecretario de Instrucción pública.

A despedirle han estado en la estación las autoridades y muchos catedráticos.

Alboroto republicano.

Se ha inaugurado el nuevo Círculo republicano en la barriada de San Martín.

Como el local no era suficiente para el número de republicanos que concurrieron, acordaron celebrar la inauguración en la calle.

El delegado de la autoridad que concurrió al acto se opuso, y aunque el diputado Anglés insistió en ello no pudo celebrarse el acto.

Con este motivo hubo gran excitación entre los allí reunidos, siendo preciso que acudieran fuerzas de la policía y de la Guardia civil.

Los manifestantes se retiraron sin que ocurriera ningún suceso notable.

Los catalanistas.

Los catalanistas publicarán mañana un manifiesto fijando sus propósitos para las elecciones municipales.—FIGUEROLA.

El marqués de Casa Laiglesia.

Barcelona 6.

El subsecretario del ministerio de Instrucción Pública, marqués de Casa Laiglesia, ha estado á despedirse del alcalde.

En el expreso saldrá para Madrid.

Tifus y viruela.

Las autoridades se hallan preocupadas con el aumento de los casos de tifus y de viruela registados en Barcelona.

Visitas de inspección.

El inspector general de Obras Publicas, Sr. López Navarro, terminó su visita de las obras del puerto, solucionando algunos problemas pendientes.

Mañana saldrá para Gerona á continuar su visita de inspección.

¿Suicidio?

El tren de Granollers arrolló á un hombre de sesenta y seis años de edad, destrozándole.

Se cree que se trata de un suicidio.—FIGUEROLA.

El robo de un maletín de valores.

Barcelona 7.

En la casa de banca de Marsans ha sido detenido un sujeto que intentó vender unos cupones y láminas que contenía un maletín lleno de valores declarados, el cual fué robado del coche correo en el trayecto recorrido desde la Administración de Correos de Barcelona á la estación del ferrocarril de Valencia.

Se guarda reserva acerca de este asunto, creyéndose que serán recuperados la mayoría de los valores robados.—FIGUEROLA.

VIDA OBRERA

INFORMACION

La Sociedad El Alba.

La Sociedad de Socorro Mutuos, constituida por camareros de cafés, fondas y restaurants, El Alba, se reunirá hoy miércoles para amanecer del jueves, en el Salón Variedades, Atocha, 68.

Se tratará principalmente de una comunicación enviada por una Sociedad de provincia tratando del proyecto de federación de Sociedades de socorros mutuos del gremio indicado.

No sabemos lo que acordará El Alba; pero este proyecto de federación entre Sociedades de distinto carácter, pues lo que para algunas, como El Alba, es su esencia el socorro, para otras es una cosa accidental, no nos parece conveniente ni viable.

Constructores de cajas de cartón.

Entre los acuerdos adoptados anoche por la Junta general de los obreros constructores de cajas de cartón, figuran el de pedir la jornada de diez horas en la fábrica del señor Ochoa (calle de la Palma), y el de prohibir el trabajo para fuera de las fábricas á los obreros asociados.

Reuniones.

Esta noche se reunirán en el Centro Obrero las Juntas generales de las Sociedades de Constructores de carruajes y Limpiabotas.

NOTICIAS

Ayer se suspendió el entierro del ex agente de vigilancia Eloy Camacho, por coincidir la hora de la fúnebre ceremonia con la de las citaciones que había dirigido el Juzgado á gran número de agentes compañeros del finado, los cuales proyectaban asistir al entierro, y no podían verificarlo por tener que declarar en la causa que se instruye contra la policía.

Hoy publica la *Gaceta* el decreto jubilando, á su instancia, al inspector general, jefe de sección del Cuerpo de Telégrafos, D. Matías de Pablo Blanco.

La Sociedad de auxilios mutuos La Cooperación celebró junta general el 30 de septiembre próximo pasado, para la aprobación de cuentas.

Ingresaron por cuotas de septiembre pesetas 8.793,04; se pagaron por diferentes conceptos 180,69 pesetas, y pasan á octubre, como existencias en caja, 8.612,35 pesetas.

Del 10 al 15 del corriente se verificará el pago de las pensiones correspondientes al mismo, en el domicilio social, Galería de Robles, 6, pral.

En el Instituto Homeopático y Hospital de San José está abierta la matrícula gratuíta para el curso de 1903 á 1904.

Pueden solicitarla todos los médicos y alumnos de la Facultad de Medicina. Horas de oficina, de diez á doce de la mañana, en la secretaría del Instituto, calle de Eloy Gonzalo, núm. 3.

En este Centro benéfico se admiten también enfermos de enfermedades agudas, de caridad y de pago, sin mas requisitos que solicitar del director la admisión y presentar la cédula personal.

Ha regresado á esta corte el diputado provincial D. Eduardo Yañez.

Las conferencias para las clases de tropa en el primer tercio de la Guardia civil, durante el mes actual, serán las siguientes:

En Madrid, sobre «Nociones de topografía», los días 15 y 28, á cargo del primer teniente D. Rogelio Tenorio Casal.

En Guadalajara el 10, acerca de «La Guardia civil dentro de la moral y conducta de sus individuos en el orden civil y militar», por el capitán D. Miguel Cid Rey.

Y en Segovia los días 12 y 22, por el sargento José Guijarro Blanco y capitán don Angel Berrocal Gutiérrez, desenvolviendo respectivamente los temas «Retazos sobre instrucción á los guardias» y «La parte de moral militar denominada Disciplina».

Escuela de esgrima española.—El jueves 8, á las cinco de la tarde, se celebrará la sesión de esgrima que en honor de la prensa ha organizado el maestro Sanz, á la cual únicamente asistirán los periodistas y los discípulos de dicha Sala de Armas.

El sábado 10 del actual, á las cuatro de la tarde, dará principio en el hospital Provincial la consulta pública de enfermedades del pulmon y del corazon á cargo del profesor de dicho establecimiento doctor Giol del Valle.

Dicha consulta se continuará verificando los martes y sábados, de cuatro á cinco.

Los servicios facultativos prestados en la Casa de Socorro particular de la Guindalera, durante el mes de septiembre último, han sido los siguientes:

Consulta pública y gratuita, 284; accidentes quirúrgicos auxiliados, 6; asistencia domiciliaria, 11.

Ha contraído enlace el distinguido oficial de Marina, D. Francisco Montero, hijo del ilustre general del mismo apellido, con la bella señorita doña Luisa López de Arce.

Los novios, á quienes deseamos una larga luna de miel, salieron para Zaragoza y Monasterio de Piedra.

Ha sido promovido á la dignidad de chantre de la catedral de León, el ilustrado secretario de Cámara de la diócesis de Madrid-Alcalá, D. Raimundo Victorero y Bada, el cual recibió hoy muchas felicitaciones por su nuevo nombramiento.

El Sr. Victorero es una de las primeras figuras del clero español.

Por unanimidad ha sido adjudicada la pensión de 2.000 pesetas de la Diputación provincial de Vizcaya, al joven pintor don Ramon Zubiaurre, hijo del ilustre compositor del mismo apellido.

Después de varios meses, la ponencia ha pasado á la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento la solución del concurso anunciado en marzo último para la provisión de varias plazas de profesores del Colegio de San Ildefonso, y éste aprobó la terna que ha de presentarse en la próxima sesión del Ayuntamiento.

Nos aseguran que entre los concursantes existe algún disgusto por no haberse hecho previamente una *clasificación de méritos* que pudiera demostrar la imparcialidad en la elección de los nombres que figuran en la terna.

La Dirección general de Prisiones ha acordado que el día 15 del actual empiece el curso de Antropometría judicial, necesario para obtener el título de antropómetra-fotógrafo.

Los funcionarios de prisiones que aspiren á obtener dicho título deberán ser propuestos por las Juntas locales de prisiones respectivas, ó remitir directamente sus instancias á la Dirección general antes del día 14 del corriente.

Según noticias oficiales recibidas en la Dirección general de Sanidad, ha aparecido la peste bubónica en Brisbane y Tounsville (Queensland-Australia).

Lo que se hace público para conocimiento de las autoridades sanitarias y casas consignatarias cuyos buques tocan en puertos españoles.

El día 11 del corriente llegarán á Avila el arzobispo de Valladolid y los obispos de Segovia y Ciudad Rodrigo, para celebrar las conferencias episcopales que se tienen cada año en una provincia.

Los obispos de Salamanca y Zamora no van por hallarse enfermos.

Las conferencias durarán tres días, coincidiendo con las fiestas de Santa Teresa.

Esta mañana ha sido arrollado por el tren, cerca de la estación de Vallecas, un sujeto, el cual resultó muerto.

El ministro de Hacienda, Sr. Besada, estudiará con gran detenimiento el expediente informado anteayer por el Consejo de Estado, sobre la indemnización solicitada por el obispo de Mallorca en el pleito que sostiene sobre algunos terrenos del Santuario de Lluch.

Aún no son definitivas las candidaturas para concejales publicadas estos días por los periódicos, y facilitadas en algunos centros oficiales.

En el inmediato pueblo de Móstoles se celebró ayer una alegre becerrada costeada por los jóvenes de la localidad, la cual satisfizo en extremo á todos cuantos en ella tomaron parte, incluso al numeroso público que llenaba los tendidos y balcones, entre el cual se distinguían hermosas y simpáticas señoritas mostoleñas, cuya presencia sirvió de estímulo á los improvisados toreros, que rivalizaron en deseos de agradar y divertirse.

En la capea se distinguieron por sus infinitos floreos los jóvenes Manuel, Federico é Isidoro López, José Blanco, Manuel Hernandez, Cruz Pérez y otros muchos que sería prolijo enumerar.

La gente se divirtió de lo lindo con los innumerables incidentes que se desarrollaron durante la lidia, terminando ésta enmedio del mayor orden y compostura; lo que prueba una vez más la cordura de aquel vecindario.

me voy; hasta mañana, Santiago; vendré temprano al pasar para saber cómo sigue Gerard. Hasta mañana.

—¡Hasta mañana! Saluda á Luisa.

—¡Con mucho gusto! ¡Gracias!

Santiago salió á despedirle y volvió á la sala, sentándose pensativo.

—¿Qué hacer?—se preguntó interiormente.—Hay algo que me dice que yo debiera obrar esta noche. Sí. La hora es decisiva. Pero ¿cómo obrar? ¿De qué manera? Busco inútilmente. Hace un momento creí haber encontrado un medio, y ahora veo que esto es irrealizable... ¿Qué hago?... Las ideas se confunden en mi mente. En dos horas he fraguado diez proyectos, y todos me resultan impracticables.. Pero encontraré. Es necesario que encuentre. No hay remedio... ¡Libres!... ¡Están libres!... Ya no les separa nada. ¡Nada! Miguel será rico y llegará á la gloria. ¡Carlota será suya!... ¡No, no!... Esto no sucederá... Yo sabré muy bien...

El señor Dubreuil y Carlota salieron del cuarto de Antonio, haciendo que Santiago interrumpiese su monólogo, bajando la escalera procurando no hacer ruido.

Santiago se adelantó hacia Carlota.

—¿Qué hay?—preguntó.

—Está durmiendo—contestó la joven.

El señor Dubreuil cogió su sombrero, que había dejado sobre una silla, y Carlota le presentó el bastón.

—Voy á preparar ahora mismo la medicina—dijo á la joven.—Os la enviaré por mediación del guarda jurado. Haréis tomar al enfermo dos cucharadas cuando se despierte. Quedamos en eso.

—¡Ah, señor alcalde!—dijo Carlota.—¿Le salvaréis?

—Respondo de él al presente; pero si ocurriera alguna complicación, podría ser algo grave... Es igual; está todavía bastante fuerte. Otro cualquiera habría muerto, en su lugar, en el momento. ¡Pobre Gerard! La visita de Miguel le ha hecho mucho beneficio. Vaya, me voy; si ocurre algo llamadme en seguida.

—¡Ah, señor alcalde! ¿Cómo daros las gracias por lo que habéis hecho por mí? ¡Qué bueno y generoso sois!

El señor Dubreuil se marchó diciendo:

—Hasta mañana; buenas tardes, Santiago.

—Buenas tardes, señor alcalde.

Salió el alcalde, acompañándole Carlota, y Santiago se volvió á quedar solo, sentándose pensativo.

La joven volvió al momento.

Cogió la cesta de su labor, fué á sentarse cerca de la mesa y se puso á trabajar sin decir una palabra.

Esta silenciosa situación molestó á Santiago, que al fin se levantó, buscando un pretexto para alejarse; parecía temer el que Carlota adivinase ó presintiese las ideas que dominaban su mente.

Hizo un cigarro maquinalmente, le encendió en la lámpara y se dirigió á Carlota, diciendo:

—¿Me necesitas para algo?

—No.

—Entonces voy á acostarme un rato; estoy cansado.

—Anda.

—¿Me llamarás si te hago falta?

—Sí.

—¡Buenas tardes!

—¡Buenas tardes!

Santiago encendió una bujía y se fué á su cuarto.

Cuando Carlota se encontró sola le pareció, sin saber por qué, que se encontraba más tranquila; la presencia de Santiago la molestaba.

Nunca había experimentado una sensación tan grande de malestar como en aquel momento.

Al tiempo que cosía se decía en su interior:

—Santiago tiene algo seguramente... ¿Qué será?

Le había examinado atentamente de una manera furtiva, notando en él un aspecto más malo que el que tenía de costumbre.

¿Qué proyecto fraguaba?

Recordaba perfectamente los hechos que habían tenido lugar en el transcurso de aquel día fatal.

Sí; indudablemente Santiago había escuchado y oido la conversación que había tenido con Miguel, al menos en su última parte, que era precisamente la más interesante.

Sí, lo sabía todo, sabía que Miguel era libre porque su mujer se había muerto.

¡Oh! Esto asustaba á Carlota.

Recordó también las amenazas que Santiago la había hecho aquella misma mañana cuando adquirió la convicción de que pertenecía á Miguel.

Se había presentado á ella tal cual era efectivamente.

La cólera le había quitado la máscara.

Santiago era capaz de todo, impulsado por la rabia y los celos, y esto la hacía estremecer.

Después se tranquilizaba, pensando que en último resultado no tenía que temer nada de él... ¿Qué podía hacer en su contra?

En aquel momento se sentía cien veces más fuerte que la víspera. Miguel era libre y esto lo arreglaba todo.

Admitiendo que se hubiese descubierto aquel secreto tan bien guardado hasta el presente, ¿qué era lo que esto importaba? Miguel se lo había dicho... su matrimonio era inmediato.

¡Con este casamiento se borraba la falta!

No, no; Santiago no podía hacer nada contra ella, nada. El debía comprenderlo así.

2009 Ministerio de Cultura

Resumen: mucha alegría y animación por todas partes, y un buen día para los aficionados de Móstoles.

Mañana jueves, á las nueve y media de la noche, continuará discutiéndose en la Juventud democrática, Mayor 6, la Memoria del Sr. Gómez de la Serna, sobre «Nivelación de los presupuestos».

El autor de la Memoria defenderá sus conclusiones sobre «Clases Pasivas».

Esta mañana ha fallecido el reverendo padre José Abella de los Dolores, procurador general de la Escuela Pía, varón virtuoso y hombre de ciencia, que contaba con grandes simpatías, no sólo entre sus compañeros de religión, sino entre todos los que tuvieron la suerte de contarse en el número de sus discípulos, que fueron muchos, porque vivió durante más de cuarenta años dedicado con verdaderos entusiasmos á la enseñanza.

Mañana á las diez y media se celebrará en la iglesia del Real Colegio el funeral de rúbrica por el eterno descanso de su alma.

El semanario *El Censor*, que pasa a ser propiedad de una Sociedad anónima, de la que será principal accionista el Sr. Cantero, actual propietario del colega, se convierte en diario republicano de la tarde.

Republicanos prestigiosos de los que militan en el partido que acaudilla el Sr. Salmerón, serán redactores del nuevo diario, que va á tirarse en máquina rotativa.

Deseamos al colega larga vida en el nuevo *record* que va á emprender.

DR. ARACO. Valverde 30. Inst.° Vacuna 2 á 5.

CRIMEN MISTERIOSO

Como consecuencia de lo declarado ayer por Justo Fuster, las investigaciones del Juzgado se dirigen hoy á la averiguación de lo que pasara entre el pintor, el electricista y Angel Gutiérrez la madrugada del sábado.

Comenzamos esta mañana por averiguar el nombre y paradero de los dos individuos que con Justo y Angel hablaron en la Puerta del Sol.

El electricista.

Equivocadamente dijo Justo que el electricista se llamaba Angel.

Su nombre es José Molina y su verdadero oficio es el de pintor decorador.

Para solicitar el oportuno permiso del maestro de Pedro fueron juntos á visitarle en la calle de Fuencarral, marchando juntos después hacia la Puerta del Sol.

Encuentro con Justo.

José Molina y Pedro Fernández fueron á tomar unas copas en la taberna del número 3 de la calle de la Montera.

Allí encontró José Molina á Justo Fuster, que estaba bebiendo vino en compañía de otros amigos.

Tan pronto como Justo le vió se acercó a él, y en la manera de hablarle, comprendió que se hallaba embriagado, y no queriendo estar en su compañía, salió del establecimiento con Pedro.

En el poco tiempo que en la taberna permaneció no se fijó en las personas que con Justo estaban, ignorando quiénes eran, pero desde luego puede asegurar que á ninguno de ellos conocía.

El traje de Pedro.

Salieron de la taberna, y juntos permanecieron hasta la hora de retirarse los serenos, que se separaron en la calle de la Palma esquina á la del Espíritu Santo.

Pedro Fernández vestía traje de americana color oscuro y llevaba gorra de visera.

Añadió José Molina que no conocía á Angel Gutiérrez, ni se fijó si en la taberna había con Justo algún individuo cojo.

El hermano de José.

Mariano Molina, el electricista que se encargó de la instalación del café Universal, y hermano del José se halla en Baeza desde el día 8 del mes pasado.

Desde entonces no ha vuelto á Madrid y le esperan uno de estos días.

El hermano de José Molina fué el encargado de colocar la instalación del café Universal.

En este trabajo le ayudó su hermano José, y allí conoció á Justo Fuster, uno de los encargados de la obra de albañilería.

Esta mañana vimos en su domicilio á José Molina, quien nos manifestó con entera franqueza cuanto sabía.

La noche del sábado fué á buscar á su amigo Pedro Fernández, oficial de pintor, con objeto de que le acompañara el lunes en obra que tenía apalabrada.

Al Juzgado.

Cuando salíamos de hablar con José Molina, llegaron á buscarle de orden del juez.

Compareció ante el Juzgado instructor, haciendo iguales manifestaciones á las que dejamos consignadas.

Un anónimo.

El juez del Centro ha recibido un anónimo en el que le dicen que el autor del asesinato de Angel Gutiérrez es un individuo que llevaba sombrero de los llamados Frégoli.

No da el anónimo detalle alguno respecto al misterioso asesino ni sus señas, ni antecedente de ninguna clase que pueda servir de pista para llegar al esclarecimiento de los hechos.

La policía.

No puede darse mayor torpeza ni más absoluto desconocimiento de estos asuntos

La policía demuestra en esta ocasión, como en todas, su falta de dirección y la total ausencia de sentido práctico para la persecución de criminales.

Los pocos policías que trabajan, lo hacen por cuenta propia y caminando siempre á la zaga de los periodistas.

Ninguno de los detalles que en el sumario constan ha sido proporcionado por la policía, y el desbarajuste que en ésta reina se demuestra con el hecho de que el juez ha encargado varias diligencias al guardia municipal número 432 que presentó en el Juzgado á Justo.

Hay un hecho verdaderamente escandaloso. En un crimen misterioso, como el de la calle de Tetuán, la más elemental prudencia aconsejaba haber abierto las puertas del Depósito judicial por si alguien reconocía el cadáver de Angel, y haber colocado allí un par de vigilantes expertos, si los hay, que viendo á cuantos entraran pudieran leer en sus caras la impresión que la vista del cadáver les producía.

En vez de hacer esto, las puertas del Depósito se cerraron y cuando Justo quiso ver si el hombre muerto en la calle de Tetuán era su amigo Angel, no le dejaron pasar.

Este hecho es la mayor censura que se puede dirigir á nuestros polizontes.

Más declaraciones.

Declararon esta tarde en el Juzgado del Centro, el maestro de obras D. José Rubio, a cuyas órdenes trabajaba desde hacía un año Angel Gutiérrez.

Las manifestaciones hechas por este testigo fueron las mismas que nosotros consignamos el lunes último.

Desde que Angel y sus compañeros de trabajo salieron de casa del testigo ignora éste lo que entre ellos ocurriera.

La mujer de Justo y un hijo de ambos, han comparecido también, manifestando que su esposo y padre, respectivamente, llegó á casa el domingo de madrugada, sin que notaran en su aspecto ni en sus ropas ningún dato que les fuera sospechoso.

El sereno de la calle de Ferraz, donde vive Justo Fuster, ha dicho que no vió á Justo la madrugada del domingo, ni le abrió la puerta del portal.

El dueño de la taberna de la calle del Almendro, esquina á la Cava Baja, ha comparecido también.

Sus manifestaciones se han reducido á decir que le parece estuvieron en su establecimiento, tomando unas copas, Justo y otro individuo, albañil por su aspecto.

Salieron de allí al poco rato y no sabe donde irían después.

Uno de los camareros del café Universal declaró después, diciendo que, efectivamente, vió en dicho establecimiento á Justo, en compañía de Angel y de otro sujeto.

Respecto á éste, ignora quién fuera.

En el café cuestionaron bastante, alzando la voz algunas veces, pero sin que entre ellos se cruzaran palabras ofensivas que hicieran sospechar había de producir la cuestión funestas consecuencias.

Añade que el otro individuo que estaba con Justo y Angel era de regular estatura, grueso, con bigote, y vistiendo traje oscuro y gorra negra.

Añadió el camarero que por la manera que tenía de hablar, el desconocido que acompañaba á Angel y á Justo era amigo de este, pero al otro no le conocía.

El fosforero del café Universal también les vió entrar á los tres.

Impresión.

A última hora de la tarde la impresión que tiene el Juzgado es la de que el autor del crimen es el individuo que estuvo con Angel y Justo en el café.

Todos los testigos que han declarado convienen en las señas del desconocido, pero dicen que no llevaba sombrero Frégoli, sino gorra.

Espérase que de un momento á otro podrá esclarecerse quién es el autor del crimen.

Entierro.

Esta tarde se ha verificado en el cementerio de San Justo el entierro del cadáver del infortunado Angel Gutiérrez.

LO DEL DIA

EL TRIBUNAL DE HONOR

Informaciones

Hoy, en el ministerio de Marina, no se habló más que del tribunal de honor que ha acordado la separación, del Cuerpo de Ingenieros Navales, de D. Salvador Torres Cartas, ex diputado á Cortes é ingeniero jefe de primera clase de la Armada.

Hemos procurado conocer la opinión general, la mas imparcial y serena, la mas apartada de esos intereses que se agitan siempre en toda vida íntima de Cuerpo, para que nuestros lectores conozcan la verdad de las cosas que han sucedido y suceden en este asunto llamado á preocupar la atención pública y á adquirir verdaderas proporciones.

Hemos procurado no ponernos al habla ni con el Sr. Torres Cartas, ni con individuo alguno de los que constituyeron el tribunal de honor, para que en estas líneas no haya ni el menor asomo de parcialidad.

La cuestión planteada por el tribunal de honor tiene antecedentes dignos de ser conocidos y apreciados.

La Junta de Clasificación de jefes y oficiales de la Armada recibió los informes reservados acerca del Sr. Torres Cartas, y en ellos se consigna esta calificación técnica:

Competencia en construcciones navales: *Se ignora.*

Competencia en construcciones civiles: *Se ignora.*

Fundada en esto, la Junta de Clasificación propuso a la Superioridad la postergación del Sr. Torres Cartas para el ascenso por el término de dos años, durante los cuales debería prestar servicios en un departamento marítimo.

Un individuo de dicha Junta, el capitán de navío de primera clase, D. Joaquín Lazaga, formuló voto particular, oponiéndose á esa postergación, puesto que el hecho de ignorarse la competencia del Sr. Torres Cartas en construcciones navales y civiles no implica la nota de ineptitud.

Este expediente ha dos meses está al despacho del ministro, quien sin duda no lo ha resuelto en consideración al voto particular, que merece parar mientes en él, siendo el asunto delicado.

Con posterioridad apareció en el *Diario de la Marina* un artículo de crítica, de censura para los que hicieron los planos del *Reina Regente* y del *Alfonso XIII*, diciendo que no debe condenarse á los combatientes á que se ahoguen ó á que los buques sean fácilmente destrozados como en Santiago de Cuba.

El cuerpo de Ingenieros navales atribuyó la paternidad de ese escrito al Sr. Torres Cartas, surgiendo en ellos la idea de someterle á un tribunal de honor para acordar su separación del cuerpo.

El art. 443 de la ley de organización y atribuciones de los tribunales de Marina dice que si un oficial comete algún *acto de carácter deshonroso* para si ó para el Cuerpo, podrá ser sometida su conducta á tribunal de honor.

La opinión serena é imparcial en la Armada estima que no hay en la publicación del artículo *hecho deshonroso* que motive la formación del tribunal de honor.

El jefe ú oficial de la Armada que por su desdicha pierde un barco es siempre objeto de grandes censuras y con motivo de ellas a nadie se le ha ocurrido constituir Tribunal de honor.

Los desaciertos en las construcciones navales no son, ciertamente patrimonio de los ingenieros españoles, nos decía un capitán de navío de autoridad en la Armada. No hay Marina militar que no los registre, y bien patente es el caso que se ofrece en Francia con el *Enrique IV* que lleva diez años en gradas y a pesar de mil reformas resultara un buque lleno de defectos.

La crítica de las construcciones navales, la censura de sus defectos no puede ser considerada como *acto deshonroso*.

Faltaba, pues, base sobre qué formar el tribunal de honor que ha fallado la separación del Cuerpo del ingeniero jefe de primera D. Salvador Torres Cartas.

Los compañeros de este jefe solicitaron permiso del almirante para la reunión previa que dispone la ley, la cual dice que no podrá negarse más que en el caso de que sea notoriamente inexacto el hecho atribuído al acusado.

Es opinión muy general que el almirante no debió dar permiso para esa reunión; pero lo cierto es que lo dió el Sr. Beránger, sin duda calculando que de ella nada resultaría contra el Sr. Torres Cartas.

Pedido después el permiso para constituir el tribunal de honor, y reunido éste, fué llamado a su seno el acusado, quien al ser preguntado sobre el artículo del *Diario de la Marina* contestó que no era suyo, como lo demostraba una carta del Sr. Rodríguez Trujillo dirigida al tribunal de honor, declarándose su autor, y otra del mismo señor, que exhibió el acusado, en que hacía constar lo que había dicho al expresado tribunal.

No obstante esta negativa y esta exculpación, el tribunal de honor acordó la separación del Sr. Torres Cartas del Cuerpo de Ingenieros Navales.

Presidió el tribunal el ingeniero inspector D. Gustavo Fernández, quien parece fué el que, antes de constituirlo, envió al Sr. Torres Cartas un oficio para que lo firmara, entrañando el compromiso de honor de pedir su pase á la reserva ó la separación del Cuerpo.

Ante esa coacción, el Sr Torres Cartas llevó el asunto al jefe de la jurisdicción en Madrid, vicealmirante Navarro, entablando la correspondiente acción, la cual ha motivado el nombramiento de juez, recaído en el mariscal de campo D. Joaquín Albacete y Fuster.

El fallo del tribunal de honor es ejecutivo por provenir de jurisdicción especial, y contra el no cabe ni el recurso de revisión en la vía contenciosa.

Ya el acta en poder del almirante, la elevará al ministro de Marina, quien, aunque no es necesario, antes de dictar la real orden de separación del servicio del señor Torres Cartas, consultará al Consejo Supremo de Guerra y Marina sobre si se han cumplido todos los requisitos exigidos por el Código de Justicia militar.

Algo sustancial en este asunto hemos oído, que merece repetirse para mayor esclarecimiento de la cuestión.

La jurisdicción se ejerce por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en nombre del Rey, y este alto Tribunal la delega en los capitanes generales, comandantes de buque, etc.

La ley, en punto á jurisdicción, no se la concede en ningún caso al almirante de la Armada, y en Madrid el jefe de ella es el vicealmirante Navarro.

En esto se fundan los que dicen que el jefe de la jurisdicción en Madrid, y no el almirante, debió entender en el asunto a que estas líneas se refieren.

No obstante, la ley orgánica de los Tribunales de Marina contiene, al referirse a los tribunales de honor, una disposición adicional que es el art. 454, que dice textualmente así:

«Para los efectos de este capítulo, *todos los oficiales destinados en Madrid* se considerarán dentro de una unidad orgánica, cuyo jefe será el *almirante de la Armada.*»

En esto se funda el permiso pedido al almirante para constituir el tribunal de honor, y en su texto ven muchos la imprescindible necesidad de que estaban los ingenieros navales de contar para formarlo con los *oficiales destinados en Madrid* de los demás Cuerpos, que tienen la misma categoría del acusado.

Es verdad que el Sr. Torres Cartas ha prestado escasos servicios técnicos en la Armada.

Mucha parte del tiempo de su carrera transcurrió, siendo diputado á Cortes, y en Madrid, donde fué tres años oficial del Ministerio.

Contra ese cargo se revuelve el Sr. Torres Cartas, diciendo que hay inspectores del Cuerpo de Ingenieros Navales que han prestado menos servicios que él y están á la cabeza de la escala, lo cual es fácil de probar confrontando las hojas de servicio.

Es de advertir que al acusado le correspondía ascender en la vacante del Sr. Togores.

La situación creada al Sr. Torres Cartas por el fallo ejecutivo del tribunal de honor dará mucho margen al escándalo, a juzgar por los anuncios que se oyen.

Ello dirá.

BOLSA

COTIZACIONES	DÍA 6	DÍA 7
INTERIOR		
Fin corriente	77 35	77 20
Idem fin próximo	»	»
Serie F. 50.000 ptas. noms.	77 15	77 05
» E, de 25.000 » »	77 15	77
» D. de 12.500 » »	77 20	77
» C, de 5.000 » »	77 25	77 15
» B, de 2.500 » »	77 20	77 15
» A, de 500 » »	77 20	77 15
» G y H, de 100 y 200 »	77 15	77
En diferentes series	77 25	77 15
AMORTIZABLE		
Serie F, 50.000 ptas. noms	97 20	97 10
» E, de 25.000 » »	»	97 15
» D, de 12.500 » »	97 25	97 20
» C, de 5.000 » »	97 25	97 20
» B, de 2.500 » »	97 25	97 20
» A, de 500 » »	97 30	97 20
En diferentes series	97 25	97 15
OTROS VALORES		
Oblig. Dip. prov. Madrid	»	»
Banco de España	477	477
Banco de Castilla	»	80
Banco Hisp. Americano	137 50	»
Banco Español de Crédito	100	100
Compañía A. de Tabacos	441	444 50
Banco Hipot.° (acciones)	180 25	»
Cédulas hipotec. 5 por 100	101 90	»
Idem al 4 por 100	100 30	100 25
Sociedad E. de Chamberí	87 50	»
Obligaciones id. de 1901	»	»
F. N. España fin corr.	»	»
Unión Esp. de Explosivos	»	»
Oblig. F. C. Vallad. Ariza	101 50	101 50
CAMBIOS		
Londres vista	33 71	33 77
París vista	33 90	34 05
OPERACIONES		
4 0[0 p.° int. — Al contado		1.073 200
A fin de mes		1.250.000
A fin próximo		»
5 por 100 amortizable		285.000
Obligs. municipales de 250 ptas.		»
Id. id. pago exprops. al 5 0[0		»
Cédulas del Ensanche al 4-50 100		»
Banco Hipotecario cédulas 4 0[0		126.500
Acciones del Banco de España		11.500
Idem del B.° Hipot. de España		»
Idem de la C.ª Arr. de Tabacos		42.000

EN EL CORRO:—(Ultimo cambio.)
Interior, fin de mes, 77-25 papel.

POR TELÉGRAFO

A. C. REYNALS.—(Corredor de comercio.)

CIERRE OFICIAL

Barcelona 7.

Interior, fin de mes, 77-20.—Amortizable, 97-12.—Nortes, 60-90.—Alicantes, 98-05.—Orenses, 00-00.

ÚLTIMOS CAMBIOS

Barcelona 7.

Interior fin de mes, 77-26.—Nortes, 61-05.—Alicantes, 98-20.

J. A. DAAAS.—(Agente de cambio.)

Bilbao 7.

Interior, 77-10.—Amortizable, 97-20.—Explosivos, 293.—Altos Hornos, 276.

EL INDULTO DE LA CECILIA

Sigue siendo el tema de las conversaciones el expediente de indulto de Cecilia Aznar.

¿Será ejecutada? ¿Cuándo? Estas son las preguntas que se hacen no pocos, y a las que algunos dan contestación inmediata, afirmando que la autora del crimen de la calle de Fuencarral será ejecutada y que la terrible pena le será aplicada el lunes próximo.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha publicado estas noches noticias concretas sobre el expediente de indulto, y ha afirmado que se trataba de llevar con gran actividad los trámites que faltan para que pudiera ser sometido á uno de los Consejos de ministros que primero se celebren.

Sin ir más lejos, anoche decíamos que se estaban haciendo en el ministerio de Gracia y Justicia los extractos del informe del Consejo de Estado y del voto particular de la ponencia, y que en esta misma semana estaría el expediente en disposición de ser llevado á Consejo de ministros.

Siendo, como hemos sido, los primeros en reconocer la rapidez con que se quería llevar el expediente, nos parece algo prematuro hablar de la fecha, cuando el Sr. Santos Guzmán no conoce el expediente, por la razón indicada de que todavía se están haciendo los extractos.

Y así nos lo han manifestado hoy en el ministerio hablando con el ministro y con el director de Prisiones, los cuales nos han asegurado que no ha habido conferencia ninguna ni con el presidente de la Audiencia ni con el director de la Cárcel para ultimar los detalles de la ejecución.

Lo que sí parece es que el expediente se llevará tal vez al próximo Consejo y que, de no acordarse aconsejar al Rey que haga uso de la regia prerrogativa, la pena será ejecutada en breve plazo.

¿CECILIA PERTURBADA?

En las Salesas se ha hablado bastante esta tarde de un escrito que se ha presentado á la Sala sentenciadora y al Tribunal Supremo por el letrado de Cecilia, Sr. Aragón.

En dicho escrito, según hemos oído, se plantea á la resolución de la Sala una cuestión de verdadera importancia.

Afirma el Sr. Aragón que en estos días su defendida ha sido presa de fuertes ataques epilépticos, y que, después de pasado el último, Cecilia Aznar ha dado señales de una perturbación mental que pudiera ser permanente ó de larga curación, y el defensor de la autora del crimen de la calle de Fuencarral, considerando la cuestión como un verdadero caso de conciencia, lo ha puesto en conocimiento del Tribunal.

El Sr. Aragón solicita que se haga la designación de dos médicos para que, previa la orden correspondiente, certifiquen del estado de las facultades mentales de la condenada y digan si la perturbación es de momentánea, difícil ó imposible curación.

El artículo 101 del Código Penal dice que se suspenderá la aplicación de la pena cuando después de firme la sentencia el condenado dé muestras de imbecilidad ó locura.

¿Se accederá á lo solicitado por la defensa? ¿Se atreverá el Tribunal á desechar de plano una pretensión de esta índole sin estar firmemente demostrado que Cecilia Aznar no se encuentra bajo los efectos de una enfermedad que puede hacer que sufra una dilación la aplicación de la pena á que se la condenó?

La madre de Cecilia.

Un día de estos debe llegar á Madrid la madre de Cecilia Aznar, que viene á trabajar por el indulto de su hija.

Probablemente la madre de la autora del crimen de la calle de Fuencarral, al emprender su viaje se habrá detenido en San Sebastián.

De no haber conseguido ver al Rey en aquella población solicitará audiencia aquí para pedir á D. Alfonso que interceda para evitar el triste desenlace que se augura á Cecilia Aznar.

LOS LIBERALES

LLEGADA DEL SR. MERINO

La cuestión de la jefatura del partido liberal va adquiriendo cada día mayor interés.

Hoy ha llegado á Madrid otro de los personajes que mayor intervención han tenido en el asunto, el Sr. D. Fernando Merino, á quien sus muchas simpatías dentro del partido liberal, su incondicional amistad con los Sres. Moret y conde de Romanones, y su parentesco con el señor Sagasta, dan en la elección del futuro jefe una importancia innegable

El Sr. Merino viene animado y dispuesto á mantener el criterio contenido en la famosa carta de los *setenta y dos*.

Su manera de pensar en el asunto, aparte de hallarse contenida en el expresado documento, no necesitamos exponerla. Coincide en un todo con las opiniones del conde de Romanones, publicadas días pasados en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

En lo único que insiste el Sr. Merino es en que su conducta no suscitará dificultades, pues fué siempre y lo será sumiso acatador de la voluntad de su partido.

DOS CONFERENCIAS

Tan pronto como ha llegado á Madrid el Sr. Merino se ha avistado con el conde de Romanones, cambiando ambos impresiones sobre el estado del pleito de la jefatura y los últimos incidentes ocurridos acerca del mismo.

Juntos marcharon después á visitar primero al Sr. Moret y enseguida al marqués de la Vega de Armijo.

Ambas conferencias fueron afectuosas y de larga duración.

El Sr. Moret ratificó su opinión de modo concreto y terminante.

Mostróse de acuerdo con la necesidad de dar un jefe al partido; que este jefe lo designe el mismo partido, reunido en Asamblea, y pareciéndole muy acertado el espíritu de la carta que se proyecta dirigir á los ex presidentes de las Cámaras, añadió que desde luego había autorizado á todos sus amigos para que firmaran el documento.

El Sr. Moret mostróse inclinado á tomar la menor intervención posible en la cuestión de la jefatura, siendo probable que no pueda asistir á la reunión de las minorías parlamentarias liberales, pues aun cuando se ha dicho lo contrario, no renuncia á su proyectado viaje á Zaragoza.

Esta reunión de las minorías se verificará, á más tardar, el día 17, y para esta fecha no cree el Sr. Moret haber regresado aun de Zaragoza.

La conferencia de los Sres. Merino y conde de Romanones con el marqués de la Vega de Armijo fué de más larga duración. Sobre lo tratado en ella han guardado mayor reserva los interesados.

Unicamente han dicho que se había hecho larga historia, que habían mediado francas y cariñosas explicaciones, que se habían rectificado opiniones atribuídas á alguno de los conferenciantes por un periódico de la mañana, y que se había quedado en las mejores disposiciones para solucionar la cuestión que a todos preocupa.

Poco aficionados á forjar suposiciones y cabalas, que pueden resultar destituídas de fundamento, nos limitamos á dar de la conferencia la versión oficiosa que de la misma hemos oído.

PROYECTOS

Completamente autorizados, podemos asegurarar que en el caso de que el partido se reuna en Asamblea, serán invitados á la misma, además de los senadores y diputados, ex senadores y ex diputados, los ex alcaldes de capitales de provincia y los ex presidentes de Diputaciones provinciales. Así, al menos, lo propondrán los defensores de la celebración de la Asamblea.

En la reunión de las minorías parlamentarias se decidirá sobre la celebración ó no de la proyectada Asamblea, temiéndose que éste sea el punto que más excite los ánimos.

Lo que sí se considera también probable, es que la reunión de los ex presidentes de las Cámaras que se pide en la carta de los *setenta* no tenga ya lugar, pues el Sr. Montero Ríos es probable que no regrese hasta mediados de mes y el señor Moret piensa pasar en Zaragoza las fiestas del Pilar, por lo cual es muy difícil que coincidan en Madrid los tres primates que deben proponer el *elegido*, antes de la reunión de las minorías parlamentarias, que se verificará como hemos dicho á más tardar el día 17 del presente mes.

Sucesos.

Caída desgraciada.

Anoche fué auxiliado en la Casa de Socorro de Chamberí un joven de doce años, llamado Luis Alonso Ferrer, el cual sufría la fractura completa del brazo derecho, á consecuencia de haberse caído hallándose jugando en el paseo del Obelisco.

El desgraciado muchacho fué conducido al hospital de la Princesa.

Por jugar á los prohibidos.

El delegado del distrito del Congreso remitió anoche al gobernador un oficio participándole que en la taberna establecida en el número 19 de la calle de la Magdalena habían sido detenidos Ramón Deacal Fernández, dueño del establecimiento, y cuatro sujetos, llamados Tomás Muñoz Fernández, Manuel Lafuente Blanco, Andrés Fernández Maroto y Rufino Martínez, los cuales, según la policía, entretenían sus ocios jugando á los prohibidos.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de guardia.

Accidente del trabajo.

Esta tarde fué auxiliado en el servicio sanitario de la estación del Mediodía, un operario llamado Enrique Pérez, el cual, hallándose trabajando en dicha estación, tuvo la desgracia de que le cayera un carril sobre el pie izquierdo, produciéndole varias heridas de pronóstico reservado.

ESTADO ATMOSFÉRICO

El día 7 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

El termómetro del óptico D. José Oliva (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 17 grados, á las doce del día 25 grados y á las cuatro de la tarde 21 grados.

La temperatura máxima á la sombra ha sido de 32,5 grados, la mínima de 12.

El barómetro marca 707. Variable.

—Ayer llovió en Tarifa.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 33 grados en Huelva; la mínima de 8 en Salamanca.

ECOS POLITICOS

Anoche, á las siete, regresaron á Madrid los ministros de Marina é Instrucción Pública. En la estación fueron recibidos por el ministro de Hacienda, el almirante Sr. Beránger, el alto personal de la Armada y el del ministerio de Instrucción Pública.

Los consejeros de la Corona recibieron muchas enhorabuenas por el éxito de sus respectivos viajes.

Esta mañana ha visitado al presidente del Consejo el ministro de Marina, informándole de cuanto se refiere á su visita al arsenal del Ferrol.

En definitiva nada hay acordado de una manera concreta respecto á la fecha de los viajes del Rey al extranjero, pues, según el presidente del Consejo, el Rey no abandonará á España en lo que resta de año más que para visitar el vecino reino lusitano, lo cual deja entrever que existen propósitos de que D. Alfonso XIII, para fechas más ó menos lejanas, emprenda otros viajes al extranjero.

Esta mañana, á las diez, se ha constituído en el ministerio de Hacienda la Comisión nombrada para redactar el Código de dicho ramo.

Ha sido presidida la primera reunión por el ministro, quien ha trazado las líneas generales de su pensamiento.

Los individuos que componen dicha Comisión se reunirán los viernes y sábados; en estos últimos presididos por el ministro.

Hoy ha conferenciado con el Sr. Villaverde el alcalde de Madrid.

Como la entrevista se prolongó bastante, alguien ha creído que puede haber obedecido á contratiempos surgidos en el seno de algún Comité, y que se relacionen con las candidaturas para las próximas elecciones municipales.

En el ministerio de Marina se ha dicho que el Sr. Rodríguez Trujillo, director del *Diario de la Marina*, visitó esta mañana al almirante de la Armada y que mantuvieron vivísima conversación sobre un artículo publicado en dicho periódico en el día de ayer acerca del tribunal de honor.

El crucero *Carlos V* zarpará mañana del Ferrol para Mahón. Va a las pruebas de recepción del dique.

A uno de los personajes más influyentes del partido carlista, hemos oído decir esta tarde refiriéndose al rumor acogido por la prensa francesa, del matrimonio de D. Jaime de Borbón con la infanta María Teresa:

«El rumor debe ser completamente inexacto. De verificarse tal boda, sería que D. Jaime había abdicado de sus ideales. El partido carlista no se lo toleraría y desde luego quedaría considerado como extraño al mismo.»

Decía esta tarde el ministro de la Gobernación que del programa de oposición que se viene anunciando, no llegará á cumplirse casi nada.

«Ya verán ustedes—añadía—cómo todos votan á Romero; cómo sin incidentes se verificará la elección de la vicepresidencia del Congreso, que se limitará á la cuarta, pues rigiendo el criterio de siempre, la primera se proveerá corriéndose los puestos, y cómo se planteará un debate político que invertirá tres ó cuatro sesiones, discutiéndose la crisis última y la política del Gobierno, comenzando después la discusión de los proyectos de presupuestos y leyes complementarias de Hacienda, proyecto de fuerzas permanentes y otros que presentarán distintos ministros.

»Después de aprobados los presupuestos—termino diciendo el ministro—*Dios dirán.*

Una Comisión de Valladolid, presidida por el diputado á Cortes Sr. Muro, ha visitado hoy al ministro de Hacienda para trasladarle los temores que en Castilla la Vieja se tienen con motivo del proyecto de los depósitos francos.

El Sr. González Besada dió explicaciones á la Comisión sobre el referido proyecto, para que pudieran hacerse cargo del alcance del mismo y no haya lugar a las alarmas que se abrigan.

Los comisionados salieron satisfechos de la entrevista y puede decirse que también tranquilos.

El ministro de Marina ha conferenciado esta tarde con el de Hacienda.

Interrogado el Sr. González Besada respecto á dicha entrevista, contestó que el señor Cobián estaba satisfecho de su viaje y con ánimos suficientes para defender con el mayor empeño en las Cortes el presupuesto de Marina.

El ministro de Hacienda ha recibido hoy un expresivo telegrama del Círculo de la Unión Mercantil, felicitándole por su proyecto de codificación de Hacienda.

Esta tarde han conferenciado con el señor Villaverde los ministros de Hacienda y de Instrucción pública.

El primero de éstos fué á darle cuenta del telegruma que había recibido de Barcelona.

El Sr. González Besada se muestra satisfecho de los resultados obtenidos por su disposición relativa al despacho de expedientes, aduciendo para ello que el pasado mes de septiembre se han despachado siete veces más expedientes que en los anteriores meses y que cree llegará á ser mayor la proporción en este mes, no teniendo la menor queja respecto á la gestión del personal en ninguna dirección de su departamento.

El ministro de la Gobernación visitó hoy al presidente del Consejo, ocupándose en los detalles del viaje del Rey á Zaragoza.

Llegara aquí el Rey el día 9, presidiendo el Consejo de ministros que ha de celebrarse al día siguiente.

Emprenderá su viaje á Zaragoza el 16 por la mañana, permaneciendo en aquella capital la noche de dicho día y días siguientes hasta el 19 por la noche en que saldrá para Madrid, donde llegará en la mañana del día 20.

Ha manifestado el Sr. García Alix que la conferencia no ha versado sobre ninguna otra cuestión, no habiéndose ocupado ni de elecciones siquiera, respecto á las cuales solo podía decir que la candidatura por Madrid está ultimada.

ULTIMA HORA

París 7.

Telegramas urgentes recibidos de Zimony, población de la frontera húngara, dicen que ha llegado allí la noticia de que ha estallado un movimiento militar en Servia y que los oficiales que asesinaron á Alejandro y Draga se apoderaron anoche de Pedro I, penetrando á viva fuerza en el Konak.

Añaden que el Rey fué conducido prisionero á una fortaleza de Belgrado.

Desde allí, y bajo la presión de los conjurados, expide decretos que redacta un triunvirato secreto nombrado por los oficiales que lo han aprisionado.

La noticia que telegrafío produce sensación.

R. Blasco.

París 7.

Noticias telegráficas de Starcica, recibidas por la vía Ristovatz, dan cuenta de haberse concentrado las tropas turcas rápidamente en la frontera búlgara, después de tres días de marcha.

Las tropas han quedado escalonadas, por intervalos regulares, á lo largo de la línea turca, de modo que puedan hacer frente al primer movimiento ofensivo del enemigo.

La prensa austriaca muéstrase menos optimista respecto al conflicto actual, aunque sigue creyendo que al final aparecerá de perfecto acuerdo la acción austrorrusa.

De todas suertes, todos los periódicos creen unánimemente que existen dificultades insuperables para llegar á un acuerdo definitivo.

Por primera vez la prensa austriaca censura con acritud la conducta de Turquía.

R. Blasco.

Avisos útiles

RESTABLECIMIENTO COMPLETO

El sarampión deja tras de si casi siempre el estado general de la salud debilitado y vulnerable, pudiendo hacer de un niño antes fuerte y robusto un sujeto débil y susceptible á contraer fácilmente afecciones de garganta o de pulmones, ó la no menos temible de crup, que es de todas las enfermedades la más mortífera, especialmente en criaturas menores de un año de edad.

La siguiente carta prueba lo excelente de la *Emulsión Scott*:

«Navas de Madroño 20 de mayo de 1902.

Muy señores míos: Tengo el gusto de informarles que mi hijita Inés, de cinco años de edad, á consecuencia de un ataque de sarampión quedó desganada y con una gran debilidad en la vista. En este estado lamentable, nos aconsejaron la Emulsión Scott y después de tomar unas cuantas botellas, vimos que la niña recobraba su apetito y color, así como fuerza en el nervio de la vista; y hoy, gracias al mencionado medicamento, se encuentra ya completamente restablecida, alegre y de mejor salud que antes.

INÉS HERNANDEZ

Su agradecido padre.

(FIRMADO) PABLO HERNÁNDEZ TEJEDOR.»

La *Emulsión Scott* es el mejor remedio reconstituyente hasta ahora conocido; todas las autoridades médicas del mundo convienen en decir que su acción, no tan sólo es eficaz y en todo caso de gran utilidad, sino que también en muchos casos los resultados les han asombrado.

Emulsión Scott equivale á decir nueva vida, vitalidad, restitución de fuerzas al sistema todo y potencia resistiva á toda enfermedad.

El por qué de las curaciones hechas con la *Emulsión Scott* es sencillo. La *Emulsión Scott* contiene el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao, reforzado con los reconstituyentes hipofosfitos de cal y sosa; por la calidad de aceite medicinal que contiene, enriquece la sangre, aumenta y solidifica las carnes, mientras que con sus hipofosfitos vivifica el sistema nervioso y robustece la osamenta.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Pastillas Crespo. Garganta, tos. Ptas. 1,50.

HIPOFOSFITOS CLIMENT
SALUD
CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Escrófula, Inapetencia
Exíjase el legítimo jarabe marca "SALUD"
ÚNICO aprobado por la Real Academia de Medicina
PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

99 Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL, NUM. 1

Se reciben anuncios y suscripciones

Espectáculos del 8.

Lírico.—9.—Curro Vargas.

Parish.—9.—La cancion del náufrago.

Lara.—8 3/4.—(Inauguración.)—La ocasión la pintan calva.—La presidenta del Supremo.—Pepita Reyes.—(Segundo acto de la misma.)

Zarzuela.—8 3/4.—(Beneficio de los autores de El famoso Colirón.)—Los hijos del mar.—La czarina.—El famoso Colirón.—Venus Salón.

Apolo.—8 1/2.—El puño de rosas.—El baile de Luis Alonso.—Colorin colorao.—El terrible Pérez.

Moderno.—8 1/2.—Los granujas.—Los camarones.—El solo de trompa (reprise) y El morrongo (en una sección.)—Los tenes (reprise).

Cómico.—8 1/2.—La alegría de la huerta.—La corrida de toros.—El pícaro mundo.—El mozo crúo.

Romea.—9, 10, 11 y 12 n.—Couplés, bailes.—Lógica femenina.—Bella Belén, Fornarina, Raquel, Esmeraldas.—Mlle. Salvites y monsieur Cardoso con el Cake-Walk y el célebre Mónchuelo.

Salón de Actualidades.—Couplets y bailes españoles.—Cante flamenco.—Cinematógrafo.

Recreo Salamanca.—Cinematógrafo, columpio mágico y carrousel.—Todos los días proyecciones de ilustración y recreo. Miércoles, moda, banda militar en el jardin.—50 céntimos.

Bióscopo moderno (Atocha, 14).—Tarde y noche.—Variadas sesiones cinematográficas.—Don Quijote de la Mancha.

BOLETIN religioso del día 8.

Santos del día 8 de octubre.—Santa Brígida, viuda; Santos Demetrio, Nestor y Pedro, mártires, y Santa Pelagia, penitente.

Sale el sol á las 6,03 y se pone á las 5,32.

Cultos para el día 8.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas Catalinas; á las diez misa cantada, y por la tarde, á las cinco, continúa la novena á Nuestra Señora del Rosario, predicando un padre dominico.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la Catedral, Horas canónicas y misa de renovación.

En la iglesia de la Compañía empieza solemne triduo á San Francisco de Borja, predicando en la misa, á las diez, el padre Fita, y por la tarde, á las cinco, el P. Garzón.

En Canizares sigue la octava al Santísimo, predicando por la tarde, á las cinco, un padre dominico.

En las Monjas de Santo Domingo, idem la novena á Nuestra Señora del Rosario, siendo orador el padre Ladislao.

En San José, idem id., Sr. Béjar.

En San Millán, idem id., D. Angel Lazaro.

En San Andrés, idem á Nuestra Señora del Pilar, el mismo señor.

En la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera), idem id., señor Gonzalez Pareja.

En el Perpetuo Socorro, idem id., P. Bordagaray.

La misa y oficio son de Santa Brígida.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción en su parroquia, San Pedro, Capuchinas, Santiago, San Marcos y Calatravas.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 8 de octubre.

Parada: León.

Guardia del Real Palacio: León.

Jefe de dia: Señor comandante de Asturias, don Luis Carniago.

Imaginaria: Señor comandante de Arapiles, don Luis Bermúdez de Castro.

Visita de Hospital: María Cristina, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: Lusitania, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las ordenes del señor jefe de dia: Primero y segundo capitanes de Covadonga.

VACUNACION MUNICIPAL

El doctor Balaguer vacunará el día 8 á los pobres en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, directamente de la ternera, á las diez de la mañana.

CAMA
Dos colchones, almohada, mesa nogal, piedra y lavabo. 50 ptas.
CUNA
Colchón y almohada, 17,50 ptas
Lombera, MONTERA, 10.

HOSPEDAJE TRANQUILO PARA estables, 4 pts. Arenal 27 3.° d.ª

ALMONEDA URGENTE POR viaje al extranjero. Porcelanas, barros, bronces, cuadros, casi todo antiguo.
Turco 18, bajo, de 12 a 5.

CABALLO DE TIRO.—SE VENde baratísimo.—Almagro, 12, cochera.

CELO BONITAS HABITS., CON balcones a la calle del Arenal. Independencia, 4, 2.° dcha.

BULNA CASA DE HUÉSPEDES, bonitos gabinetes exterior luz, buen trato. Corredera Baja, 4 2.°

ABOGADO DESEA ADMON. O cargo análogo. Inmejorables referencias y fianza. P.° Recoletos 31.

MUEBLES. LEGANITOS, 37

ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID

Tapices.
Alfombras.
Alfombrines.
Paravents.
Portiers.
Colgaduras.
PRECIO FIJO
Baratura incomparable

Mobiliarios de todos estilos.
Numerosísimos objetos decorativos de celebrada originalidad.
Pianos de las más acreditadas fábricas.
Horas: 8 mañana á 8 1/2 noche
Abundante luz eléctrica

INGENIEROS DE CAMINOS, MINAS É INDUSTRIALES

ANTIGUA ACADEMIA AGUILAR, GONZALEZ Y SANCHEZ CUERVO

Las clases para el próximo curso comenzarán el 1.° de octubre.—Todos los profesores son ingenieros.
JACOMETREZO, 17, 2.°, Madrid.—Pídanse reglamentos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

DE COSECHEROS DE ACEITE DE OLIVA

ACEITE SUPERIOR FILTRADO
PRECIOS A DOMICILIO.—PESO EXACTISIMO GARANTIZADO

Estañón de cinco litros..... ***Ptas. 6,25*** | Arroba de 12,50 litros..... ***Ptas. 14,75***
Botel a de 3/4 litro..... » ***0,95*** | Media arroba..... » ***7,50***

LOS NUEVOS PRECIOS se publican los jueves en el «Heraldo de Madrid».
Exportación á provincias y venta al por mayor á Economatos, Sociedades, etc.
6 por 100 descuento Se desean corredores para Madrid y depositarios para provincias

DEPOSITO: MADRID, ALFONSO XII, 72.—TELEFONO 1.477

CARRERA DE COMERCIO

Preparación rápida hasta la obtención de los títulos de Contador de Comercio y Profesor Mercantil.—Se admiten internos.
San Bernardo, 13, prales.—Academia Legulhoat.

FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estomago.

El FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los globulos rojos de la sangre.

¡¡Quereis la Salud??

Depositario exclusivo en España: ALFREDO ROLANDO
Bajada San Miguel, 1, BARCELONA

LA ELECTRICIDAD

BRUJAS. FRENE Y AGAZZI

SABADELL

Construcción anual: 200 dinamos y electromotores.
Motores y Fábricas de gas pobre.
Inmenso depósito de material en general.
PRECIOS INCOMPATIBLES

ROSENTHAL, PADEREWSKI Y LA CARREÑO,

considerados como los mas célebres pianistas, usan con predilección en sus conciertos los pianos *Steinway*, y ya demostraremos en otra ocasión con los programas de los conciertos dados por *Paderewski*, que de los 66 dados por espacio de un año, éste habia usado en 54 los *Steinway*.

Resulta de esa demostración, que ha caducado en extremo la fama de los piano *Erard*, puesto que en las naciones mas importantes en música recorridas por *Paderewski* ya no se venden estos pianos, perteneecen, pues, a la historia gloriosa del piano.

Es sabido que la reforma completa del piano moderno se debe al genio creador de *Steinway*, que procuran imitar todos los mejores fabricantes, como antes sucedió con *Erard* y con *Pleyel* hasta 1835, en que fallecieron estos fabricantes.

Representacion y venta exclusiva para España. CASA-NAVAS. Fuencarral, 33 (esquina a la de San Onofre).

SELLOS SE COMPRAN *y empeñan.* ***Plaza de Herradores, 10.***

Préstamos

Malasaña, 11, ent.° dcha.
Esta casa paga la primera cuota de contribución.

DENTISTA

Pascual, Montera, 20, 1.°

AVISO

DINERO única y exclusiva casa que da todo su valor por albajas y papeletas del Monte. Módico interés.
6, PRINCIPE, 6.

LA NUEVA PARISIEN
Sombreros de señora desde 12 pesetas, se rizan y tiñen plumas Victoria, 12, esquina a la calle de la Cruz.

FILTROS

DE PIEDRA NATURAL
los mas higiénicos conocidos hasta el dia.
10, Pérez Galdós, 10. Madrid.

30 duros traje y gaban superior, valen 50. Alcalá, 2, Bercial.

COMPRO

muebles de lujo y modestos. Pianos, mesas billar, cajas caudales. Avisos: Echegaray, 19, tienda.

SE CEDE GABINETE CON ó SIN. Atocha, 25, 3.° izqda.

Relojes de Precisión en ***cajas extraplanas*** de acero, plata y oro. Especialidad de la casa ***CARLOS COPPEL.***
Fuencarral, 27.
Catálogo gratis.
Venta al por mayor y menor.

PUNTOS DE VENTA

DE

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EN EL EXTRANJERO

PARIS

Numeros des kiosques.	Nos. des rues ou boulevards.	EMPLACEMENTS
149	25	Place de Roubaix, en face la Gare du Nord.
154		Boulevard Magenta, angle de la rue Lafayette.
95	36	Boulevard de Strasbourg, angle de la rue du Chateau d'Eau.
151		Place de la Bastille, station des Tramways.
94	1	Boulevard Beaumarchais, angle de la place de la Bastille.
163	1	Boulevard Voltaire.
Chalet de Journaux.		Place de la République, angle de l'avenue de la République.
79	15	Place de la République, a gauche de la rue du Temple.
69	13	Boulevard Saint Denis, a gauche du boulevard Sebastopol.
60	44	Boulevard Bonne Nouvelle, a gauche du faubourg Poissonniere
58	2	Boulevard Poissonniere, a droite du faubourg Poissonniere.
52	32	Boulevard Poissonniere, a gauche du faubourg Montmartre.
50	2	Boulevard Montmartre, a droite du faubourg Montmartre.
49	1	Boulevard Montmartre, a gauche de la rue Montmartre.
46	10	Boulevard Montmartre, a gauche du passage Jouffroy.
44	10	Boulevard Montmartre, a droite du passage Jouffroy.
37	1	Boulevard des Italiens, a gauche de la rue Richelieu, café Cardinal.
34	14	Boulevard des Italiens, a gauche de la rue Lepelletier, taverne Pousset.
32	10	Boulevard des Italiens, a droite de la rue Lepelletier, café Riche.
28	20	Boulevard des Italiens, a droite de la rue Lafitte.
22	36	Boulevard des Italiens, a gauche de la rue de Helder.
181	12	Boulevard des Capucines, Grand Hotel, café de la Paix.
213	12	Boulevard des Capucines, Grand Hotel, a droite de l'Entrée.
246	12	Boulevard des Capucines, Grand Hotel, a gauche de l'Entrée
10	24	Boulevard des Capucines, Hotel Scribe, en face le grand Café
9		Boulevard des Capucines, angle de la rue des Capucines.
1	27	Boulevard de la Madeleine, a gauche de la rue Cuphot.
226		Rue Tronchet, angle du Bd. Haussmann.
172		Gare Saint Lazare, Hotel Terminus, café de la Cour de Rome.
120		Gare Saint Lazare, Hotel Terminus, café de la Cour du Havre.
209	9	Boulevard Sébastopol, a gauche de la rue Rivoli.
116	22	Boulevard Saint Michel, angle du boulevard Saint Germain.
158	63	Boulevard Saint Michel, a droite de la rue Soufflot (Pantheon).
314	146	Boulevard Saint Germain, a gauche de la rue de Seine.
297	46	Rue de Rennes, en face l'Eglise Saint Germain des Prés.
337		Boulevard Saint Germain, angle de la rue du Bac.
144	2	Place du Palais Royal, a gauche de la rue Saint Honoré.
146		Place du Theatre Français, en face la Comédie Française.
326	2	Rue de Rohan, en face la Cour du Carrousel.
Chalet de Journaux.		190. Rue de Rivoli, en face l'hotel Regina.
220	60	Avenue Montaigne, rond point des Champs Elysées.
138	33	Avenue des Camps Elysées, angle de la rue Marignan.
140	95	Avenue des Camps Elysées.
141	150	Avenue des Champs Elysées.
Librairie	3	Avenue Victor Hugo.
Librairie	11	Avenue de la Grande Armée.
Chalet de Journaux.		Avenue Marceau, Station des Tramways, prés la place de l'Etoile.
167		Place de l'Etoile, Station du Metropolitain.
Librairie	7	Avenue de Wagram, angle de la rue de Tilsitt.
Librairie	100	Boulevard de Courcelles, a coté le bureau d'Omnibus.
242		Boulevard de Courcelles, angle de la rue de Prony.
161	83	Boulevard de Clichy, rond point de la place Clichy.
155	17	Boulevard de Clichy, en face le bureau d'Omnibus.
162		Boulevard Rochechouart, carrefour de la rue des Martyrs.
127		Boulevard Rochechouart, carrefour Clignancourt.

DEPOT GENERAL POUR PARIS

AGENCE INTERNATIONALE DE JOURNAUX

69, RUE DE MAUBEUGE

BORDEAUX
M. Michel Fortegeot, Libraires.—38, Cours de l'Intendance.
BIARRITZ
Librairie Papeterie Hovion.—Rue de France.
PALERMO
Antonio Micela.—Casa del Comm. Micela.
TANGER
D. Antonio Arévalo
LISBOA
C. Diaz Serras.—Rua do Arsenal, 118.
Repullés y Manni.—Rua Aurea, 146.
Julio Cesar Vieira da Cruz.—Tabaqueria Monaco.
José Ignacio Frutos.—Rua D. Pedro V, número 63.
J. Santos Rocha.—Rua do Arsenal, número, 104.
OPORTO
Ramón Adell Testa.

VINOS TINTOS

DE LAS BODEGAS EN ELCIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL
Excmo. Sr. Marqués de Riscal

Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros

PRECIO EN LA ESTACION DE CENICERO

MARCA

CONCEDIDA

		VINO EN SU 2.° año. Pesetas.	3.° año. Pesetas.	4.° año. Pesetas.	PESO aproximado Kilos.
Barrica de	225 litros con doble envase	230	280	350	300
Barril de	100 id. id.	110	130	160	140
Idem de	75 id. id.	85	100	120	112
Idem de	50 id. id.	60	70	85	80
Idem de	25 id. id.	35	40	45	40
Caja con	25 botellas	»	»	30	50
Idem de	12 id.	»	»	25	25
Idem id.	25 medias botellas	»	»	32	30

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndose las cartas, por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, número 5, principal izquierda.
Pagos. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho dias vista sobre Madrid.

DEPÓSITOS EN ESPAÑA

Alicante.—Sra Viuda de D. José Torras y Herp, Teatinos, 30 y Jerusalén, 4
Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.
Avilés.—D. Alejandro González García, Arco de la Cámara, ultramarinos.
Badajoz.—D. Luis Carballo, «El Globo», San Juan, 41.
Barcelona.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Rambla de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, y plaza del Borne, 8
Id.—D. Manuel Urrutia, Rambla de Cataluña, 97.
Bilbao.—D. Teodoro H. de Maruri, Viuda de Epalza, núm. 13 (antes Estufa)
Cáceres.—D. Antonio Lozano, Pintores, 4.
Ciudad Real.—D. Diego Pizarroso, calle de Castelar, 15, Hotel Pizarroso
Id.—Sr. sobrino de D. Dámaso de Barrenengoa, fábrica de chocolates
Córdoba.—D. Pedro Dononsoro, Paraíso, número 14.
Id.—D. Esteban Gómez Mateo, Plaza de la Compañía, número 1.
Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, número 1.
Id.—D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58.
Gijón.—D. Manuel M. Menéndez, Corrida, número 24.
Granada.—Sres. Cubillo hermanos, Hotel Inglés, San Matías, 2.
Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, número 12.
Huesca.—D. Juan Atarés, Coso Bajo, 10.
Jaén.—D. Juan Antonio Porras, Maestra Baja, 15, confitería.
Jerez de la Frontera.—D. José de Cala y Aguirre, Conocedores, número 7.
Linares.—D. Manuel Paso Rubio, *La Verdad*, Pataje del Comercio, 3
Logroño.—D. Mariano Lucía, Portales, número 86
Lorca.—Sres. Gabaldón y Segura, sucesores de *La Union Mercantil*.
Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, *High Life*, Carrera de San Jerónimo, 14.
Málaga.—D. Leovigildo García Fernández, Marqués de Larios, 1.
Oviedo.—Señores hijos de D. G. Mori, Cimadevilla, 8.
Palencia.—D. Isidoro de Fuentes, Gran Hotel Continental, Barrionuevo, 14 y 16.
Pamplona.—D. Tomás Zabalo, Ciudadela número 11 y 13.
Puerto de Santa María.—D. José L. García, Luna, 48.
Ribadesella (Asturias).—Señores Fernández Hermanos, Almacenistas.
Salamanca.—D. Lázaro Bartolomé, Rua, números 13 y 15.
San Ildefonso (Real Sitio).—D. Cesareo Alvarez, Plaza del Vidriado, núm. 4.
San Sebastián.—D. Manco Bolaguer, calle del Camino 7.
Id.—D. José Echave, *La Urbana*, Plaza de Guipúzcoa, 13.
Id.—D. Próspero Delbos, Legazpi, 4 y 6.
Id.—Señora viuda de D. Marcelino Almeyda, Garibay, 34.
Id.—Doña Dolores P. de Mocoroa, Legazpi, 5.
Id.—D. Francisco M. Boada, Reina Regente, número 6.
Id.—D. José Arana, Alameda, 13.
Id.—D. Sebastián Abonz, Plaza de Guipúzcoa, número 12.
Santander.—D. Carlos Saro, calle del General Espartero, núm. 5.
Segovia.—D. Felipe Ochoa, Juan Bravo, 5.
Sevilla.—Sres. Juan José M.ª de Olmedo, sociedad en comandita, Altareda, 29.
Trujillo.—D. Antonio Durán, Plaza, 23 y 24.
Valencia.—Señora viuda de D. Manuel Gil.—Confitería francesa, antigua casa de Laurence, calle del Mar, 44.
Valladolid.—D. Eudosio López, calle de Santiago, números 1 y 3.
Vitoria.—D. Manuel Hernández, Plaza de la Independencia, núm. 4.
Id.—Sres. D. Manuel Pérez y C.ª, Postas, número 16.
Zamora.—Señora viuda de D. J. Escudero, Santa Clara, 7.
Zaragoza.—Señora viuda de D. C. Aramburo, Torre Nueva, 22.
Id.—D. Leoncio Padules Olivan, Pilar, 32.
Id.—D. Miguel Mur, Coso, 37.
Id.—D. Victoriano Zorraquino, Coso, 36.

Precios en estos depósitos.

Caja con 25 botellas de vino en su 4.° año	Pesetas 60
Idem 12 id. id.	» 30
Una botella id.	» 2,50
Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.° año	» 56
Una media botella de vino en su 4.° año	» 1,50

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el precinto que sellará á la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino
Todos los envases se envían precintados.
Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor pesetas ***0,25*** por cada una, con tal de que devuelva las mismas con sus fundas y sus cajas.
No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Música Mecánica.

La Phonola, el mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música, resulta de un efecto asombroso, no estropea el mecanismo del piano y funciona sin el menor esfuerzo. Precio reducido. ***MONTANO. Fábrica de pianos, calle de San Bernardino 3. Madrid.***

HAY QUE VISITAR

la gran liquidación de muebles nuevos y tapicería, Alcalá, 13 y 15. Salones Aubusson y Gobelinos, gabinetes, comedores, despachos, alcobas estilo Imperio. Sillerías, armarios y colgaduras.

GRAN REGALO

Elegantes álbums con 100 postales de los principales monumentos de Madrid y de Sevilla, y cuadros del Museo de Pinturas, 10 pesetas.

Idem con 100 idem de artistas, niños, paisajes, marinas, flores, etcétera, etc., 10 pesetas.

Variado surtido en álbums de 100 á 1.000 postales, desde 2,50 pesetas.

Se sirve á provincias aumentando 75 céntimos por envio y certificado.

POSTALES

Acábase de recibir inmenso surtido, desde **10 céntimos**, en lo más moderno y vistoso.

GRAN NOVEDAD

El despertar del bebé, hermosa colección editada en París en castellano para esta casa.

Libreria y Papeleria de J. Martinez, Puerta del Sol, núm. 1, y Carrera de San Jerónimo, núm. 1, sucursal de
La Correspondencia de España.

†

LA NIÑA

MARÍA MARCHESI Y BUTLER

Falleció en Vitoria el día 8 de octubre de 1901 á la edad de once años.

R. I. P.

Sus padres D. Luis Marchesi y doña María Butler, hermanos D. José María y D. Luis, abuelo, tios, primos y demas parientes.

Ruegan á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el jueves 8 en la iglesia del Salvador y San Luis (Luises) y la de ocho del mismo dia todos los meses, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Toledo, Obispos de Sion, Vitoria y Segovia, conceden ciento y cuarenta dias, respectivamente, de indulgencias por cada acto de piedad que se practique en sufragio de su alma.

ABECEDARIO; estas magníficas tarjetas postales al platino que se habian agotado, se han vuelto á recibir y puesto á la venta á 20 céntimos. CASA THOMAS, SEVILLA 3.

DENTADURAS USADAS, COMpro buenos precios. C. Coello 29.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. R. Arenal, 27, 4.° número 3.

VENDO CASA, BUENA CONSTrucción 6 por 100 hipotecas que convengan. Mesonero Romanos, 30, 1.° Montes, de doce á cuatro y seis á ocho

SOCIEDAD GENERAL *DE ANUNCIOS* **ALCALÁ, 6 Y 8**

LANDAU

por 20 pesetas, servicio de tarde, y *MILORD*, 15 pesetas, el mismo servicio.
Coches nuevos.
Infante, 1, cocheras

ESPAÑOL Y LARA

Se cede medio turno á tres butacas por viernes y sábado, respectivamente. Razón, Plaza Santa Catalina de los Donados, 2.

Frutas

almibar, 12 clases. ***1 pta. lata. La Negrita. MAYOR, 32***

GUI

última moda, se vende enganchado. ***Infantas, 32, entlo.***
De 10 á 1 y de 6 á 8

MEGIAS ***DENTISTA—Precios moderados. Campomor, 13.***

TAZA

para poner aros. Se vende. Paseo Pontones, 2.

CALENTURAS

cuartanas ó ***cotidianas*** se curan rápidamente con las afamadas píldoras de ***Riaza,*** de Pérez Negro. Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 8 pesetas.—Depósito en Madrid: G. García.—Por menor, D. Fidel Fernández, Desengaño, 10, farmacia, y principales de España.

Curación.

de ***hernias*** ó ***quebraduras*** por los famosos ***parches Rivó.*** Dr Mir. Horno de la Mata, 15.

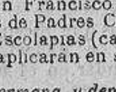

DENTADURAS sólidas é inmovibles. Verdadera garantía. Dientes desde 5 pesetas.—Dr Sanalés, Carrera de San Jerónimo, 22 (Cuatro Calles).

CABALLOS

Se venden dos, muy baratos, por tener que ausentarse.
Razón, *Plaza del Rey*, 6, caballos á pupilo.

NUEVOS

almacenes de San Ginés, Arenal, 22, y San Martín, 1, frente á Bordadores. Estos nuevos almacenes de géneros de punto y tejidos blancos, inaugurados el día 1.° de octubre, continúan siendo la predilección del público de buen gusto.

SE VENDE UN TRONCO DE yeguas extranjeras cerradas. Razón: ***Luna, 40.***

Banco España
Preparación. Concep Jerónima, 12.

CALZADOS SELECTOS DE OCAsión Colegiata, 2, pral.

†

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. CARLOS ALONSO CASAÑA

Y GÓMEZ DE LA SERNA

falleció el día 8 de octubre de 1900 en la ciudad de Sevilla, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en igual día del corriente mes en la iglesia del Buen Suceso, donde estará S. D. M. de manifiesto, y en la del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, y el día 9 en los oratorios de Padres Carmelitas y Colegio de Religiosas Escolapias (calle de Evaristo San Miguel), se aplicarán en sufragio del finado.

Su padre, hermana y demás familia, ruegan á sus amigos que le encomienden á Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias por varios señores prelados, en la forma acostumbrada.

MANTAS Y COLCHAS

desde 4 rs. á 400. ***Mantas*** de ***viaje*** y de ***pechera*** para ***caballos*** desde ***VEINTE REALES.*** **POSADA DEL PEINE** CALLE DE POSTAS

AVISO A LOS VIAJEROS

El mejor servicio de coches para bajar a las estaciones y desde éstas subir á domicilio, es el de que disponen las Compañías de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, y Norte, contratado con la ***Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid,*** que cuenta con buen material y presta su cometido en debida forma y con toda clase de garantías para el público.

LOS PEDIDOS DEBEN HACERSE:

Para bajar a las estaciones: En los despachos centrales, Alcalá, 14 y 16, y Puerta del Sol, núm. 9.

Para subir á domicilio: Al encargado de dicha Sociedad, que se halla en una y otra estación, el cual facilitará al viajero talón del servicio que se solicite, con expresión del importe que por el mismo deberá satisfacerse al mozo.

La referida Sociedad se encarga también del transporte de equipajes á domicilio, con arreglo á una tarifa cuyos precios son verdaderamente económicos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

No fiarse de ofertas que puedan hacer, respecto á otro servicio de coches, personas extrañas á la Sociedad de Omnibus, porque generalmente resultan perjudiciales para los viajeros.

Todo el personal de la citada Empresa va debidamente uniformado.

TELEFONO NUMERO 808

†

XVII ANIVERSARIO

DE LA ILMA. SEÑORA

D.ª AMALIA SANJURJO DE SANJURJO

Que falleció el día 8 de octubre de 1885

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 8 del corriente en la iglesia parroquial del Carmen, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su hija doña Amalia Sanjurjo de Lamas y nieta,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

LA IBERICA, Agencia Comercial

OFICINAS: TETUAN, 22

Esta casa ofrece muchas ventajas en todas clases de encargos á provincias, siendo su especialidad en prontitud, esmero y economía que ha de encontrar el público en general y los señores suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Esta Agencia tiene á la venta muchas casas en este corte, y entre ellas varios hoteles, fincas rústicas con jardines y mucha comodidad; admitiendo cuantas fincas sele propongan para gestionar su venta. Además se facilita dinero muy en condiciones en primeras y segundas hipotecas. Se encarga de toda clase de diligencias, exhortos para los Juzgados de esta corte y todos los de España.

Así como de cuantos expedientes se hallen en tramitación para resolver en los ministerios.

Para detalles y referencias dirigirse al director DON CANDIDO URQUIZA

Portland extra
"TUDELA-VEGUIN,,
Dirección: Administrador Sociedad anónima
"TUDELA-VEGUIN,,
EN OVIEDO
Representante en Madrid
M. POYALES OLOZAGA, 3

GUARDA MUEBLES

de ***La Amuebladora,*** tres edificios construidos expresamente para la conservación y custodia de mobiliarios; resulta muy barato el depositar muebles en esta casa Calle del Buen Suceso, número 8.
AVISOS: MAYOR, 65

CARRERAS MILITARES

Antigua Academia preparatoria, dirigida por ***D. B. Benito Ortega,*** ingeniero militar. Diez años de brillante resultados
SAN MATEO, 15 CUADRUPLICADO, de 3 á 5

SEÑORES ANUNCIANTES

Si desean hacer propaganda en inmejorables condiciones, acudid á las oficinas de publicidad de Cortés.

JACOMETREZO, 50, 1.°

cuya casa dispone de combinaciones de periódicos verdaderamente ventajosas.

SERVICIO ESPECIAL

para la publicación de esquelas de defunción novenario y aniversarios.

GRAN FABRICA DE PORCELANA

DE

RAMON CANALS

Almacera (Valencia)

Fabricación de toda clase de artículos de porcelana.
Especialidad de la casa: Azulejos de Valencia, decorados por los más reputados artistas modernistas.
Especialidad en Aisladores y demás material para Electricidad.
Despacho Central.
Consejo de Ciento, 295, Barcelona.

AGUA AFRICANA EMILMAT

Premiada en varias Exposiciones científicas con el gran premio, diploma de honor y medallas de oro de primera clase, sin nitrato de plata. ***2.000 pesetas*** al que demuestre lo contrario; no mancha y tiñe progresivamente los cabellos blancos y la barba a su color primitivo. De venta en perfumerías. ***Precio, 5 ptas.*** Al por mayor: ***E. M. GARCIA. SALUD, 5. MADRID***

Se colocan capitales

manejados por los interesados, asegurándose una buena renta, cobrada por trimestres adelantados; con 5.000 pesetas un duro diario.
DINERO al comercio con reserva y sobre toda garantía verdad. Carranza, 6, entlo. De 10 a 1 y de 6 a 9

SE HALLAN

á la venta en todas las librerías, en nuestra Sucursal (Puerta del Sol, 1), y en las bibliotecas de las vías férreas, las interesantísimas novelas siguientes:

DE J. GASTINE

RAYO DE ORO.—Dos tomos.
1.° **El misterio de Etampes.**
2.° **La Saint-Félix.**

DE E. CAPENDU

EL HOTEL DE NIORRES.—Tres tomos.
1.° **Un día en Versalles.**
2.° **El conde de Sommes.**
3.° **El Rey del presidio.**

EL REY DE LOS GAVIEROS.—Tres tomos
1.° **Flor de los Bosques.**
2.° **Los dos Corsarios.**
3.° **La conspiración de los huevos rojos.**

EL TAMBOR DE LA 32.ª MEDIA BRIGADA.—Cuatro tomos.
1.° **El camino de la Gloria.**
2.° **El honor de la bandera.**
3.° **Los Plomos.**
4.° **La fiesta de Pascua.**

Dichos tomos se venden

á PESETA cada uno.

Se encuentran de venta en nuestra Administración.

EN BREVE APARECERA
BIBI-TAPÍN

2009 Ministerio de Cultura